

**IMPACTO PSICOSOCIAL DEL CONFLICTO ARMADO
EN FAMILIAS VÍCTIMAS DE BUENAVENTURA.
(ESTUDIO DE TRES CASOS EN BUENAVENTURA)**

JOSE EDWARD ARROYO ANGULO

200555629

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

FACULTAD DE HUMANIDADES

2013

**IMPACTO PSICOSOCIAL DEL CONFLICTO ARMADO
EN TRES FAMILIAS VÍCTIMAS DE BUENAVENTURA
(ESTUDIO DE TRES CASOS EN BUENAVENTURA)**

JOSE EDWARD ARROYO ANGULO

**Monografía presentada como requisito para optar
Por el Título de Trabajador Social**

Director

DAVID FERNANDO ERAZO AYERBE

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

FACULTAD DE HUMANIDADES

2013

AGRADECIMIENTOS

A través de estas sencillas palabras se quiere agradecer En primer lugar gracias a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida y a las personas que hicieron parte de este proceso. De manera exitosa he logrado concluir un ciclo más en este camino de formación personal, académico y profesional.

Agradecer a las víctimas protagonistas del proyecto, quienes accedieron con su colaboración y disposición a contar las historias, compartir sus experiencias y/o aquellos acontecimientos que marcaron y definieron sus destinos con notable complejidad y que hoy plasman la esencia de este estudio.

A David Fernando Erazo, como docente y amigo en este recorrido y búsqueda por el saber y el conocimiento contribuido con sus enseñanzas, por su disposición, dedicación y paciencia. Por reafirmar mis habilidades y cualidades, de igual manera por concientizarme y hacerme pensar un accionar más ético y reflexivo frente a la realidad y a la intervención como profesionales.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida, Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño, su fortaleza para alcanzar metas y su apoyo incondicional. A mi padre, el hombre que me dio la vida, el cual a pesar de haberlo perdido a muy temprana edad, ha estado siempre cuidándome y guiándome desde el cielo, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí. A mi maestro David Erazo, gracias por su tiempo, amistad, paciencia y por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitió en el desarrollo de mi formación profesional.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
Las víctimas del conflicto armado.....	4
Glosario de términos técnicos utilizados.....	8
CAPÍTULO 1.....	10
1.1 Reconstrucción Metodológica.....	10
CAPÍTULO 2.....	14
Antecedentes y Marco Teórico Sobre Violencia,	
Violencia Sociopolítica, Conflicto Armado e Impactos Psicosociales	
2.1 Los estudios sobre la violencia política y la afectación psicosocial.....	14
2.2 Para un marco comprensivo de la violencia.....	18
2.3 Violencia sociopolítica y conflicto armado en Colombia.....	28
2.4 Acerca de daños e impactos psicosociales causados	
por el Conflicto Armado.....	34
2.5 Concepción de víctima.....	40
2.6 Los mecanismos de afrontamiento.....	43

CAPÍTULO 3.....46

Las Condiciones de Buenaventura

3.1 Dimensiones Generales Del Contexto.....	46
3.2 El Conflicto en Buenaventura.....	52
3.3 Dinámica Territorial y Organizativa en el conflicto.....	53

CAPÍTULO 4.....56

Historias De Violencia

4.1 La Historia De <i>Jesús</i>	57
4.2 La Historia De <i>Colombia</i>	60
4.3 La Historia De <i>María</i>	63
4.4 Convergencias y particularidades en las Historias de Violencia.....	68

CAPÍTULO 5.....72

Impactos del Conflicto Armado

5.1 Sobre daño y sufrimiento emocional.....	72
5.2 Sobre daño individual y colectivo.....	77
5.3 La desaparición forzada y la tortura: como Impacto individual, colectivo y cultural.....	77

CAPÍTULO 6.....83

Prevaleciendo Después de los Actos Violentos

6.1 Mecanismos de afrontamiento.....	83
6.2 Mecanismos de afrontamiento según el propósito: económico.....	83
6.3 Mecanismos de afrontamiento según el propósito: espiritual.....	84

6.4 Mecanismos de afrontamiento según el propósito: psíquico/emocional.....	86
6.5 Mecanismos de afrontamiento según el propósito: colectivo/individual.....	87

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....	90
--	-----------

Trabajo social: El Quehacer Profesional en Contexto de

<i>Conflicto Armado.....</i>	94
-------------------------------------	-----------

Bibliografía.....	100
--------------------------	------------

Anexos.....	106
--------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La lógica de la violencia sociopolítica y el conflicto armado han generado graves afectaciones a los derechos humanos en Buenaventura porque la violencia, como presumen estos actores, es la única forma de resolver los líos y poder establecer sus lógicas desde una condición de superioridad dada por las armas, que avasalla todas las otras formas de ser y estar en este mundo, utilizando contundentemente las modalidades atroces como la desaparición forzada, el reclutamiento forzoso, las muertes selectivas, etc., como medios eficaces que desestructuran el tejido social.

En estos casos es evidente la intencionalidad con la cual se ejecuta la violencia por parte de los actores armados, provocando daños e impactos múltiples que afectan de manera directa a personas, familias y comunidades, a nivel subjetivo, en la dinámica familiar, en la identidad política y cultural, y en los procesos organizativos y comunitarios.

Los múltiples estudios sobre la Violencia contemporánea en Colombia¹ muestran como las víctimas, por el deseo de impedir que la violencia los menoscabe, protegen su vida y la de sus familiares renunciando a una serie de condiciones a partir de las cuales habían construido un proyecto de vida personal, familiar y en algunos casos comunitarios; situaciones como el drama humanitario del desplazamiento forzado y la migración en condición de asilo o refugio político son la muestra más fehaciente de esta realidad.

Los actores armados en su deseo de establecer órdenes de facto utilizan diversas estrategias y mecanismo de guerra (violencia sexual, torturas, desplazamientos, represiones, masacres, intimidaciones, etc.), que en últimas acaban con las comunidades, estas sin otras opciones tienen que empezar a vivir en condiciones nuevas, generalmente difíciles y llenas de carencias, que los someten a una elevada tensión emocional. La violación a los derechos humanos produce daños e impactos particulares en las personas y en las comunidades que resultan bien diferentes a los impactos producidos por la exposición a otros eventos traumáticos como accidentes o desastres naturales.

¹ Gonzales 2004; Medina 1990; Sánchez G, Meertens D 1985; Sarmiento 1996; Sánchez G 1995; Neira E 1989; Álvaro 1986; Martínez 1988; Fals Borda 1985; Gómez 1986; Pécaut 1986;

En este sentido, este trabajo de grado busca establecer elementos de comprensión de la situación que den pistas a la intervención en violencia sociopolítica desde una perspectiva psicosocial, por lo que se presentan en los siguientes capítulos una serie de consideraciones, de la siguiente manera:

Reconstrucción metodológica, el cual muestra de manera resumida la formulación, metodología y algunas consideraciones de orden técnico operativo en el desarrollo del estudio.

Sobre Violencia, Violencia sociopolítica, Conflicto Armado e Impactos Psicosociales, refiere un rastreo bibliográfico de la temática investigada y datos teórico-conceptuales que competen al estudio y que permiten comprender o aproximarse a los temas de la violencia sociopolítica, el conflicto armado y sus efectos.

Las condiciones de Buenaventura, da cuenta del contexto y las particularidades del territorio donde tuvieron lugar los acontecimientos de violencia vividos por las familias protagonistas de esta investigación.

Historias de violencia, permite apreciar de forma descriptiva la condición social de las protagonistas, los escenarios donde ocurrieron los hechos y los sucesos representados en las historias de las tres familias entrevistadas; con un análisis que contempla los aspectos que se hacen comunes y particulares en cada experiencia, determinado por los diversos tipos de violencia que fueron efectuados, los actores responsables y los móviles a los que las protagonistas atribuyen los actos.

Impactos del conflicto armado, trata sobre el impacto psicosocial que vivieron las familias víctimas del conflicto armado, presentando un análisis sobre los daños ocasionados a nivel Individual y colectivo.

Prevaleciendo después de los actos violentos, aborda los mecanismos de afrontamiento a nivel micro, macro y meso. Identificándolos según sea su origen: psíquico/emocional, cognitivo, económico y político/ jurídico.

Conclusiones y consideraciones finales: Trabajo social: el quehacer profesional en contexto de conflicto armado, plantea una serie de reflexiones sobre el quehacer profesional en contexto del conflicto armado y el reto del acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia sociopolítica y se plantean las conclusiones frente a los hallazgos del estudio; aunque se asume que este documento tendrá un carácter siempre inacabado, la investigación continúa y por tanto las reflexiones, críticas o posturas que se generen en torno a ella serán un insumo valioso para seguir investigando en torno al tema.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la historia reciente de Colombia, se ha evidenciado la generalización e incremento de la violencia a lo largo y ancho del país, dentro de una relación de causalidad entre la agudización de la cuestión social y degradación del conflicto armado como fenómeno social.

Este contexto se ha visto agravado la situación de las víctimas, por la tardía y tibia intervención y reconocimiento por parte del Estado Colombiano de esta problemática social, dado que la oferta generada a partir de dicho reconocimiento ha sido desbordada por la magnitud e incremento de la población víctimas que en sus mayores casos son desplazadas. Esta realidad no solo ha obstaculizado la eficacia del Estado, sino que ha evidenciado la desprotección y difícil situación de quienes soportan la condición de desplazados por la violencia.

En los últimos tres años, el desplazamiento forzado se ha visto afectado en Colombia, por hechos relevantes, como el diseño, implementación y desarrollo del Plan Colombia, la política de erradicación de cultivos ilícitos, negociaciones de paz con las FARC en medio de la guerra, y por el escalamiento del conflicto armado, entre otras. Estos factores han fortalecido e incrementado la práctica perversa de los actores armados de utilizar a la población civil como táctica de guerra.

Los diferentes actores armados siguen efectuando violaciones sistemáticas a los DDHH y/o infracciones al DIH, materializados en ataques indiscriminados o selectivos contra la población civil, masacres, desapariciones, torturas, bombardeos, fumigaciones aéreas de herbicidas, secuestros y desplazamiento forzado entre otros; como producto de la disputa entre los actores armados por el dominio territorial y político de distintas localidades, zonas o regiones en el país.

En este contexto de guerra se hace imposible entender de manera positiva el valor de la vida, debido a que las personas antes de ser desplazadas se encontraban bien en el lugar que habitaban, desempeñando las actividades que ellos deseaban, pero la violencia (por

medio de actores combatientes) destruyó el desarrollo pleno de su autonomía, dignidad y la realización cotidiana de sus proyectos de vida. Es así como, en los contextos en los que se producen violaciones a los derechos humanos van a estar marcados por situaciones devastadoras donde las víctimas se enfrentan indignamente a la destrucción de sus tejidos sociales.

En el marco de estas reflexiones y como trabajador social formado en un contexto cada vez más afectado por las dinámicas del conflicto, se hizo imperativo investigar sobre las características de los **IMPACTOS PSICOSOCIALES** ocasionados por el **CONFLICTO ARMADO**, para conocer las consecuencias sociales y emocionales sobre las familias víctimas, pues a todas luces es un compromiso ético – profesional, con el que se intenta comprender un fenómeno complejo y problemático, con miras a plantear pistas para su solución.

Así pues, al acercarse a estas realidades a veces ocultas y otras tantas buscando ocultarse, fue posible comprender que padecer los efectos del conflicto armado interno ha traído consigo en las víctimas el desarraigo de sus lugares de origen, perdidas no solo materiales y personales, sino emocionales, la sensación de haber perdido sus viviendas, seres queridos, costumbres, actividades habituales y, en algunos casos, aventurarse en un lugar que no se siente como propio, enfrentando las necesidades que trae cada día y no contando con los recursos que habitualmente tenían para suplir sus necesidades mínimas; a grandes rasgos, esto hace que las personas hayan perdido el horizonte de su vida, se sientan desorganizados y experimenten el sufrimiento emocional que puede, en algunos casos, dar lugar a graves perturbaciones psicológicas.

No obstante, en los encuentros y conversaciones con las víctimas del conflicto armado en Buenaventura se aprende y se valora que a pesar de las situaciones tan adversas por las que han atravesado y la difícil tarea de subsistir en un contexto generalizado de marginación social, económica y política, siguen día a día luchando por reconstruir sus vidas, en muchos casos exigiendo sus derechos y diciendo aquí estamos presentes, reafirmando su capacidad transformadora, tanto individual como colectiva; es aquí

donde la investigación busca de la mano con las víctimas, tratar de analizar algunos de los mecanismos de afrontamiento que les ayudaron a salir de esta situación, estableciéndose como sujetos de derechos capaces de reorientar y reencontrar sentido a sus vidas. Son estos mecanismos que en un momento dado y desde las propias experiencias y reflexiones de las víctimas, podrían llegar a jugar un papel clave en la recuperación de su condición humana y de su dignidad.

En este orden de ideas, fue importante explorar como el **conflicto armado** genera unos **impactos** que han producido graves secuelas de manera diferencial en el aspecto psicosocial en las **víctimas**, teniendo en cuenta la intencionalidad de la **violencia** y el uso excesivo de la fuerza como reguladores sociales que han inhibido la creación de propuestas dirigidas hacia la constitución de un país más justo, incluyente, equitativo y democrático, haciendo un llamado a las distintas disciplinas de las ciencias sociales y en especial del **TRABAJO SOCIAL**, a realizar investigaciones que den pautas y luces para comprender la conflictividad por la que está atravesando el municipio de Buenaventura, a través de la caracterización de los impactos del conflicto armado en la comunidad Bonaverense, permitiendo la reflexión profunda desde la academia y la visibilización del contexto en el cual nos movemos, proporcionando elementos fundamentales para comprender y movilizarse en hechos que exalten la protección a los derechos humanos y la dignidad humana.

Siguiendo a Erazo (2010), en este agitado contexto sociopolítico de la ciudad de Buenaventura, donde el incremento de la violencia generalizada en la última década por la disputa del puerto (territorio geoestratégico) para los grandes mercados de empresas transnacionales, negocio de tráfico de estupefacientes y control territorial de los grupos armados legales (las fuerzas armadas y de policía) y al margen de la ley (insurgencia, grupos paramilitares, narcotraficantes y cartel de la gasolina), ubican “en el ojo del huracán”, a la población de Buenaventura como víctimas del conflicto armado, asociándolo por una u otra causa a las prácticas de confrontación y guerra que vive la ciudad, por tanto se busca que las acciones Psicosociales puedan reconocer a las víctimas como sujetos de derechos capaces de reorientar su propia vida; de allí la

necesidad por resaltar la visibilización de dichas víctimas como agentes políticos potenciales desde su dignidad como motor de búsqueda de un mundo más justo.

Así pues, vale la pena insistir en que esta investigación representa un compromiso ético-político ya que es de interés y pertinencia disciplinar de la profesión en la medida que se pueda pensar en un futuro en la transformación a través de un acompañamiento priorizando en los aspectos relacionados con el estado emocional de las víctimas, procesos de duelo, afrontamiento y en el ámbito Socio-Político con la intención que haya un reconocimiento de sus derechos.

De ahí que se indagó por: ¿Qué características evidencian los **impactos psicosociales** ocasionados por **el conflicto armado** en tres víctimas de Buenaventura valle del cauca en el periodo 2006 - 2009?

Este interrogante se trató de despejar a partir de los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar los impactos psicosociales ocasionados por el conflicto armado en tres víctimas de Buenaventura Valle del Cauca en el periodo 2006 - 2009.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Describir los episodios de violencia vividos por las víctimas.
- 2) Identificar los daños a nivel individual y colectivo para las víctimas ocasionados por los episodios de violencia en el marco del conflicto armado.
- 3) Analizar los mecanismos de afrontamiento desarrollados por las víctimas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS UTILIZADOS

Violencia sociopolítica. Es aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, de modificar, de sustituir o de destruir un modelo de estado o de sociedad o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural e ideológica, esté o no organizado.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida por: - agentes del estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de autoridades del estado y en este caso se tipifica como violación de los Derechos Humanos (DDHH).. – por grupos insurgentes que combaten contra el estado o contra el orden social vigente, y en este caso si esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra se tipifica como acciones bélicas; si no, se aparta de las normas que regulan los conflictos bélicos y se tipifica como infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). - por grupos o personas ajenas al estado y a la insurgencia, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales estén o no organizados.

Conflicto armado. Es una de las manifestaciones de la violencia, que se caracteriza por la resolución de los conflictos por la vía de las armas entre los grupos armados existentes, sean al margen de la ley o por fuerzas del estado, los cuales buscan defender intereses sociales, ideológicos, religiosos, económicos, políticos y/o geográficos. Este conflicto, afecta masivamente a un gran número de la población, en Colombia en especial a la población rural, grupos afrocolombianos y grupos indígenas.

Desplazamiento interno forzado por razones de violencia. Es el fenómeno poblacional por medio del cual los seres humanos se ven obligados a migrar dentro de un territorio nacional a raíz de hechos violentos que afectan la vida, integridad y demás necesidades y relaciones de los grupos sociales.

Población desplazada por la violencia. Según el artículo no.1 de la ley 387 de 1997, es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional

abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Atención psicosocial. Es el proceso de acompañamiento personal, familiar y comunitario, que busca restablecer la integridad emocional de las personas desplazadas, así como de sus redes sociales, para que se conviertan en agentes y promotores de la reconstrucción de sí mismos, de su comunidad y de sus derechos vulnerados.

Salud mental. "Es un elemento fundamental para disfrutar la calidad de vida y el bienestar. Es un concepto positivo que incluye tanto la vivencia intrapersonal como la experiencia interpersonal, familiar y comunitaria. Es la capacidad de la persona y del grupo para interactuar efectivamente con su ambiente. En el individuo, la salud mental significa felicidad, aptitud, sensación de manejar su propia vida, sentimientos positivos de auto estima y capacidad de amar, trabajar y jugar. Una buena salud mental también permite a las personas manejar apropiadamente las dificultades que se presentan en la vida. Por lo tanto, es de gran importancia el esfuerzo que desarrollen tanto la sociedad como los servicios de salud para ir mejorando la salud mental de sus asociados".

Impacto psicosocial. Concierno al efecto que tiene la violencia y la violación de los derechos humanos en la integridad emocional individual, originando dolor y sufrimiento así como los cambios que afectan la estabilidad, integridad y funcionamiento de las redes sociales y comunitarias.

Tejido social – Redes sociales. Son los procesos de creación y recreación de las dinámicas internas de las comunidades y grupos sociales, constituidas por las relaciones, los roles y funciones que cada miembro de la comunidad asume, en la construcción de la convivencia y de las alternativas de solución a los problemas que enfrenta la comunidad.

CAPÍTULO 1:

1.1 RECONSTRUCCIÓN METODOLOGÍA

Este trabajo de grado surge tras la iniciativa de acercarse a la realidad de las víctimas del conflicto armado en Buenaventura Valle del Cauca, concretamente con víctimas de la zona rural y/o urbana, saber cómo los impactos generados por los episodios violentos causan violaciones a los derechos humanos y al hablar de los impactos causados por el conflicto armado poder analizar sus efectos nocivos, no solo a la subjetividad personal sino también en la objetividad de la vida comunitaria, pues claramente se puede decir que el conflicto armado en sus diversas manifestaciones de crimen y violencia, quebrantan el tejido social.

Entonces se puede considerar en los casos de las víctimas del conflicto armado, que su vida cotidiana han sido afectadas desapaciblemente, tanto por la incertidumbre que siente por su integridad física y la vida misma, como por la desesperanza sobre su futuro, la pérdida de un ser querido, de su territorio, con el que soñaron un futuro diferente ya no existe, igualmente los daños causados al proyecto de vida, la identidad, la autonomía, lo sociocultural entre otros. Común denominador de la sevicia del conflicto armado.

Este trabajo de investigación se inicia, por un lado, con la motivación en pensar y conocer los impactos psicosociales sobre las víctimas de conflicto armado, tratando de resaltar y evidenciar el afrontamiento que estas tienen en situaciones de violencia sociopolítica, Por otro lado, también viene marcado por las circunstancias personal de vivir en un contexto de violencia, principalmente en Buenaventura que durante el largo periodo padeció esta situación y donde era corriente hablar, escuchar y leer acerca de los efectos nocivos de la incursión paramilitar. Darle cuenta de ello me marcó y me interesó.

No obstante, hubieron algunas dificultades de acceso al campo que tuvieron que ver, principalmente con el hecho que dependía de la directora de un proyecto de víctimas y líderes comunitarios que trabajan este tipo de temas, es decir, dependía de terceras

personas para hacer el contacto con las víctimas a entrevistar, ya que la temática y el contexto político requerían un elevado nivel de confianza de ellas hacia mí, que no era posible si nadie me presentaba y me abría la puerta. Luego, los problemas para localizarlas y concertar las citas alargaron los tiempos más de lo pronosticado.

En cuanto al **método** fue **etnográfico**, porque supone una amplia combinación de técnicas y recursos metodológicos; poniendo énfasis en las estrategias interactivas que utilice: la observación participante, la entrevista, y el análisis de documentos.

En coherencia con los objetivos anteriores y el método, se planteó una **metodología cualitativa, de tipo descriptivo**², que permitió tener un amplio margen de aspectos subjetivos en cuanto a percepciones, actitudes, experiencias, vivencias, creencias y símbolos, implicando además de una forma explícita una permanente y constante recolección de datos.

El objetivo de la investigación requería **técnicas cualitativas de recopilación de información** puesto que se quería conocer y comprender significados expresados en relatos. Por ello, la principal técnica utilizada ha sido la **entrevista semi-estructurada** con las víctimas, tanto pertenecientes a organizaciones de derechos humanos, como de personas forzosamente desplazadas y de familiares de desaparecidos. A partir de una entrevista se puede dar cuenta de una única situación y de cómo se lee el propio mundo a través del relato, espontáneo y sin elaborar, que supone un material bruto a interpretar. En cuanto al análisis de las entrevistas, me he acercado a ellas con una actitud de extrañamiento, con receptividad para dejarme sorprender por lo que dicen las víctimas que piensan y por lo que dicen que hacen.

Se trabajó desde un **enfoque hermenéutico**, en la medida que este permite interpretar los aspectos subjetivos y objetivos de las víctimas de hechos violentos sucedidos en su entorno inmediato. Como técnica para recolectar la información, se realizaron

²Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe en Sampieri, 1986).

entrevistas semi-estructuradas³ como se mencionó anteriormente a tres víctimas, las cuales permitieron indagar y conocer sus experiencias. Se escogió esta técnica dado el carácter dialógico que permite la exploración secuencial y ordenada, pero también flexible y abarcante, de los temas de interés con referencia al objeto de investigación. Para ello se recurrió a un muestreo cualitativo que facilitó acercarse a experiencias particulares para la investigación.

En cuanto a la temporalidad, está dado que por las características de la problemática, el estudio fue de tipo diacrónico, debido a que se indagó acerca del proceso cómo las víctimas han vivenciado los sucesos de conflicto armado y cómo estos han repercutido en ellas; recogiendo información sobre diferentes momentos de la vida de las víctimas.

Los criterios de selección de las tres familias con las que se trabajó fueron:

- Familias afro o indígenas⁴.
- Víctimas de violencia Socio-Política bajo algunas de las modalidades que en esta categoría específica el *Cinep*⁵.
- Habitantes en Buenaventura Valle del Cauca cuyos sucesos de violencia se hayan dado allí mismo (2006-2009).

³Tiene un guion previo, pero que no es una camisa de fuerza, dando la posibilidad de nuevas preguntas. (Carvajal: 2008,70)

⁴Se estableció este criterio de selección ya que el 88,5% de la población se auto-reconoce como negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana, y el 0,9% de sus pobladores son indígenas, agregando además a las condiciones de marginalidad estructural a las que estas comunidades son expuestas acrecentando su vulnerabilidad.

⁵**a. Violación del Derecho a la Vida:** Ejecución Extrajudicial (Código: A 20), Atentado (Código: A 26), Amenaza individual (Código: A 25), Amenaza colectiva (Código: A 28)

b. Violación del Derecho a la Integridad Personal: Tortura (Código: A 22), Herida (Código: A 23), Violencia Sexual

(Código: A29). Violación (Código: A291; Embarazo forzado Código: A292, Prostitución forzada Código: A293, Esterilización

forzada Código: A294, Esclavitud sexual Código: A295, Abuso sexual Código: A296).

c. Violación del Derecho a la Libertad Personal: Desaparición forzada e involuntaria (Código: A 21), • Detención arbitraria

Es preciso anotar que para efectos de confidencialidad los nombres de estas Familias han sido suplantados, al igual que algunos lugares donde tuvieron lugar los hechos, con el fin de guardar su identidad y como estrategia de autoprotección, en aras de no aumentar los riesgos a los que ya se encuentran expuestos.

Reflexionando sobre el ejercicio de investigación, en cuanto a la realización del trabajo de campo hubo facilidad para identificar las víctimas y para establecer el contacto con ellas; en la medida que **desde el ámbito personal se acompañó un proceso de práctica profesional** que facilitó la relación con ellas para el análisis del presente estudio.

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

Sobre Violencia, Violencia Sociopolítica, Conflicto Armado e Impactos Psicosociales

Para abordar las categorías que conciernen a este estudio, en primer lugar se retomaran algunos estudios referidos al tema, por consiguiente, concepciones sobre **la violencia** que servirán como **teoría de referencia**; en segunda instancia violencia sociopolítica y conflicto armado; en un tercer momento los impactos psicosociales y se tendrán en consideración los conceptos de daño, víctima y mecanismos de afrontamiento los cuales permitirán articular los hallazgos.

2.1 Algunos Estudios sobre la Violencia Sociopolítica y la Afectación Psicosocial

Existen múltiples investigaciones que desde distintos enfoques han abordado el tema de violencia sociopolítica, conflicto armado y el impacto psicosocial. Los estudios giran alrededor de temáticas como: el impacto de la salud mental de un pueblo, el deterioro del tejido social, el apoyo a las víctimas, la recuperación de la memoria, las repercusiones emocionales de las víctimas. Siendo importante entonces, hacer referencia a algunas apreciaciones y valiosos aportes de estos estudios.

Desde la psicológica social, Baró⁶ (1990), Samayoa (1990), Kornfeld (1990) y Rozitchner (1990), muestran explícitamente a lo largo de sus textos los impactos y/o consecuencias que la violencia ocasiona desde la lógica de la guerra en la población, como son sufrimiento emocional y afectación en la salud mental; detallando abiertamente la noción del trauma psíquico, la deshumanización, la represión y los niveles de afectación que las experiencias y vivencias traumáticas, pueden forjar tanto en los individuos como en los colectivos.

⁶Este sacerdote Jesuita español, nacionalizado salvadoreño, es quizás uno de los autores que con mayor elocuencia a reflexionado los asuntos de la violencia y la guerra desde su experiencia propia en medio del conflicto político armado en el salvador, constituyéndose en un referente necesario de indagación y comprensión del fenómeno de la violencia para el contexto latinoamericano desde la psicología social. Aquí referenciamos dos de sus textos más discutidos “psicología social de la Guerra: trauma y terapia” (1990) e “Ideología Poder y Violencia” (2003).

A su vez, Cuellar (2006) en su libro llamado “Conflicto, violencia sociopolítica y guerra psicológica en Colombia”, a través de una serie de reflexiones plantea cómo la violencia sociopolítica, el conflicto armado interno y la guerra psicológica han generado unos efectos perjudiciales en la sociedad Colombiana, tales como el detrimento del tejido social y las relaciones interpersonales. Este autor suscribe una teoría ética de la resistencia, con el ánimo de reflexionar sobre la lógica que instaura quien detenta el poder; justificando la resistencia civil.

López y Agudelo (1998) en su artículo “Investigación y trabajo psicosocial con familias víctimas de la guerra en Colombia” plantean como el desplazamiento forzado interno ha atravesado la vida nacional, regional y de las familias colombianas generando una incidencia importante en la agenda pública además de ser un fenómeno de impactante proporción necesario de investigar.

El desplazamiento forzado ha aumentado debido a la agudización del conflicto por el control territorial y de los recursos por parte de los grupos armados (legales e ilegales). Por ello, este fenómeno es la más grande materialización de la violación de los derechos humanos y una de las expresiones más graves de violencia social.

Las familias desplazadas por la violencia son víctimas de la marginalidad estructural que por sus condiciones fueron desarraigados de su territorio, su tejido social destruido, aislados de sus redes familiares, inestabilidad laboral y de vivienda, cambios en su organización familiar y estigmatización social.

Castro (2009) en el texto “reflexiones sobre principios y dilemas éticos y políticos en el acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia”, aporta elementos al debate sobre el lugar del trabajo psicosocial en el contexto Colombiano y sobre los dilemas éticos y políticos que nos enfrentamos como Trabajadores y Trabajadoras Sociales en medio de un contexto de conflicto armado interno y violencia política y reflexiona entorno a los principios éticos y políticos que orientan nuestra práctica profesional, estableciendo la necesidad de tener una postura ético-política que se base en la dignidad humana como principio, y que está dada por la capacidad de tomar

decisiones con base a principios como la libertad, la justicia y la dignidad desde una postura política que oriente y argumente críticamente estas decisiones, en coherencia con el cambio y la transformación social, ubicándonos en la línea política de trabajo social que busca desestructurar la dominación y la marginalidad estructural que se ha instaurado.

En general, los abordajes desde la psicología social erigen una preocupación por la salud mental de los sujetos víctimas, ya que los hechos violentos han dejado un vacío, soledad y desamparo, que se materializa en un intenso y profundo malestar o sufrimiento emocional de los individuos y colectivos que han vivenciado las violaciones a sus derechos; impactos que atentan principalmente contra el proyecto de vida de las víctimas, en esta medida se busca favorecer la recuperación ante las situaciones y condiciones que han sido quebrantadas a causa de la violencia en la guerra. Es quizás Baró (1990) quien, con mayor convicción, se aproxima a una comprensión global del fenómeno, centrando su atención no solo en el terreno de la psiquis y las emociones (incluida allí la salud mental) de las víctimas, sino además incorporando aspectos de orden social y político que dan cuenta de la complejidad del fenómeno.

Por su parte, los estudios de orden sociológico y político abren el espectro del análisis, pues de la centralidad del sujeto víctima pasan a la discusión de las estructuras y configuraciones históricas de la sociedad, las dinámicas del poder, las correlaciones de fuerzas e intereses de los diferentes actores involucrados en el conflicto; en este sentido Camacho (2002) en su libro “el ayer y el hoy de la violencia en Colombia: continuidades y discontinuidades”. Plantea que Históricamente la violencia ha generado en nuestro país cambios significativos en la estructura socioeconómica, política y social con la finalidad de detentar el poder y establecer la ideología elitista, por ello a pesar de las mutaciones y los cambios en las organizaciones siguen siendo constantes los mecanismos utilizados a lo largo de la historia colombiana. El autor, hace un análisis comparativo de las manifestaciones del pasado y del presente, permitiéndonos ver que más allá del hecho de muerte se manifiestan diferencias tan fuertes que invalidan la idea de que la violencia es una sola y que no varía en el tiempo. Es así como, la reforma

agraria, narcotráfico, neoliberalismo, confrontación armada entre un sector de la población contra el estado y viceversa es el común denominador de la violencia en Colombia.

Reyes (1987) en su libro “la violencia y el problema agrario en Colombia”, a través de un enfoque sociológico muestra las distintas configuraciones regionales de los modos de apropiación de la tierra y de vinculación de la mano de obra como resultado histórico de procesos en los que se entrelazan la violencia, la legitimación política del Estado y los conflictos de intereses entre grupos humanos y regiones. Por ello, la tierra, según el autor, tiene dimensiones mucho más vastas y complejas que el simple problema técnico de acrecentar la producción o modernizar el latifundio, la lucha por la tierra es parte de un conflicto centenario por la supervivencia y la identidad, contra quienes identifican sus propios intereses como los intereses generales del desarrollo y la modernización. La legitimación de la represión militar en los conflictos agrarios mediante la persecución y el aniquilamiento de muchos líderes campesinos produjeron la aproximación de movimientos campesinos y organizaciones guerrilleras con la idea de hacerle frente a la expulsión del campesinado y la concentración de la propiedad rural.

De otro lado Agudelo (2003) en su libro “momento y contexto de la violencia en Colombia”, describe y analiza el problema de los homicidios en Colombia, como forma más indicada para abordar y tratar de comprender parte del problema de la violencia colombiana en el último cuarto del siglo XX. El homicidio, según el autor, constituye una de las formas más graves de violencia en cuanto niega el derecho humano fundamental a la vida y suprime todos los demás derechos. Teniendo este como principal aporte los tres fenómenos esencialmente relacionados con el actual ciclo de violencia, que son: el problema del narcotráfico (producción, procesamiento, circulación y consumo de sustancias psicoactivas y adictivas consideradas ilegales); el conflicto político-militar, que implicó en un comienzo a las guerrillas y a las fuerzas armadas estatales y posteriormente a las organizaciones paramilitares y al conjunto de la denominada sociedad civil; y, en tercer lugar, el desarrollo y consolidación del modelo económico y de concepción del Estado y de la sociedad sintética y globalmente

denominado neoliberal, analizando la relación de estas tres situaciones coyunturales constituirá parte fundamental del esfuerzo de contextualización y comprensión del problema de la violencia en Colombia.

Los anteriores estudios hacen un importante avance desde dos dimensiones del fenómeno, unos retoman las consecuencias de la violencia política a nivel de la vida personal y familiar, y otros centran su análisis en los efectos sociales y políticos que tiene el fenómeno en la población. No obstante, en el presente trabajo de grado nos interesa desde las experiencias de las familias víctimas, articulando ambas dimensiones, pues se quiere rastrear a partir de los episodios vividos como ellas han vivenciado las consecuencias de dicho fenómeno a nivel individual y social.

2.2 Marco Teórico: Un Marco Comprensivo del Concepto de Violencia

Hay que advertir y reconocer que sobre el concepto de *violencia* se ha escrito mucho y desde diferentes perspectivas teóricas; algunas por ejemplo, trabajan la violencia a partir de una mirada individualista y biologicista, otras aluden a una explicación de la violencia como un producto de la expresión social, cultural, histórica y de las relaciones de poder⁷ o desde los distintos niveles en los que se presenta (biológico, psicológico, sociológico, cultural...).

Moreno (2001) intenta elaborar un modelo explicativo para interpretar de una forma razonable las conductas violentas con la finalidad de poder intervenirlas, dando un peso mayor a elementos tales como los procesos de aprendizaje y de conformación de las actitudes y a variables de tipo sociológico.

El autor explicita que existen numerables definiciones que en algunos casos dependiendo de las descripciones se combinan y se intercambian, por tanto, toma como referencia la siguiente definición de violencia y agresión: “*Considera agresión o violencia [física] como "el uso de la fuerza [física] –o amenaza creíble de tal fuerza -*

⁷Ávila y Bolaños. Huellas: impactos psicosociales de la violencia sociopolítica en mujeres centrovallecaucanas, Tuluá, 2010.

con la intención de hacer daño [físico] a uno mismo, a otra persona o grupo, o al patrimonio personal u social”. (Moreno 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que precisar que las definiciones que hacen alusión a la violencia y a la agresión convergen en dos ideas básicas. Por un lado el exceso de fuerza que puede ocasionar el daño, la herida, es decir, la conducta; y por otro la intención de aplicar la fuerza, el deseo de causar daño, es decir, el componente subjetivo de la conducta, tanto del que la ejerce como la interpretación que hace el que la sufre (la intencionalidad).

Por consiguiente, la violencia es un requisito de la naturaleza, en la medida, que hay ciertos actos en la vida cotidiana que se aplican con exceso de fuerza pero que son permitidos (lícitos, necesarios y legales). Desde la visión sociocultural del origen de la violencia vamos a encontrar que los comportamientos agresivos están institucionalizados. Parafraseando a (Moreno 2001) tenemos que estos comportamientos están fijados en unos valores ideológicos que les otorgan justificación y lógica; regidos por una normatividad, de forma que se pueda saber quién, cuándo y cómo deben usarlos; por ende, se concretan en formas de acción que se sobreponen a los individuos; viéndose impulsados a actuar de forma agresiva, asumiéndolo como la decisión personal más ajustada a la situación. Por tanto: *“Para mantener determinadas condiciones como para modificarlas la violencia suele resultar tremendamente eficaz. Por lo que la mayor parte de culturas la toman como la principal opción tanto para mantener el status quo como para provocar el cambio”.* (Moreno 2001).

Finalmente tenemos que La institucionalización cultural de los comportamientos violentos se aprenden, teniendo gran trascendencia los procesos de socialización primarios y secundarios donde la mayor parte de este aprendizaje se hace en los grupos de pertenencia básicos de los individuos: la familia y el grupo de iguales. Su vinculación a los mismos hace que asuman las formas culturales agresivas para enfrentarse a diversas situaciones.

Sampson (2001) propone que la violencia constituye más que un concepto cerrado, limitado a ser un fin en sí misma, expresa claramente que es una categoría de indagación, de búsqueda y cuestionamiento; el autor intenta mostrarlo como una complejidad social ampliamente debatida, ya que precisamente su carácter polisémico y multiparadigmático obliga a comprender las distintas líneas que lo han intentado definir; como diría el mismo: *“el estudio de la violencia se puede hacer de modo general y abstracto, o de modo particular y concreto. Lo ideal es la combinación de ambos puntos de vista [...], cualquiera sea la perspectiva adoptada, el estudio de la violencia es necesariamente una empresa multidisciplinaria”* (Sampson 2001:71-99).

Así pues, se podría plantear que emprender un viaje hacia el abordaje y comprensión de la violencia en sí misma (como concepto) no sería una tarea adecuada (por lo menos para esta investigación), pues lo que se trata es de explorar y analizar cómo la violencia estaría relacionada a otras dimensiones de la vida social, aquellos efectos de orden psíquico (en su mayoría-no siempre) que se traduce en un impacto negativo en los sentimientos, emociones, creencias, valores y significaciones; tanto a nivel individual y colectivo. No obstante, el quebrando a las aspiraciones y realización personal y al detrimento de las opciones de cada sujeto y comunidad, para conducir su propia vida y/o proyectos para alcanzar metas trazadas; que se traducen en anhelos, aspiraciones, sueños truncados. Etc.) Y a las particularidades de nuestro contexto. Como constitutivas de las relaciones sociales y humanas, Sampson (2001) Plantea que: *“Ésta agresividad básica es inherente a, y constitutiva de, la condición humana; no obstante, esto no implica que la agresividad sea innata: no es un <instinto>, ni viene programada genéticamente, [...de allí que...] la agresividad humana, por los extremos que puede alcanzar, es inconmensurable con la agresividad animal, [... por lo tanto...], la agresividad humana no es animalidad”*.

Tal agresividad estaría dada o se explicaría entonces por la característica propiamente humana de relacionarse con el otro y en torno a sus intereses y perspectivas de mundo, de encontrar en los otros (humanos como él mismo) diferencias mutuamente excluyentes

e incluso a veces insalvables⁸ (por lo menos en sus configuraciones imaginarias), lo que nos ubica en el terreno de las configuraciones socioculturales e históricas de la experiencia propiamente humana hablamos aquí del conflicto como pauta constitutiva de la relaciones interpersonales⁹.

Si se sigue a Marc Howard (1995), el conflicto connota un modo de relación social demarcado paralelamente por la presencia de factores psicoculturales¹⁰ y socioestructurales¹¹ que establecen el entramado en el que el conflicto, sus soluciones y su desencadenamiento, cobran sentido, importancia y legitimidad. Estaríamos aquí ante un reconocimiento de la complejidad cultural e histórica que la acción de los sujetos no se puede desligar. En este terreno, la violencia aparece como una forma social posible de interacción que media en las relaciones de conflicto presentes durante la cotidianidad de la existencia colectiva de los seres humanos.

⁸El profesor Sampson propone discutir y debatir ese carácter mal atribuido de animalidad a la agresividad y la violencia humana a partir de varios elementos: 1) la condición intraespecífica de los seres humanos para agredir y ejercer la violencia sobre sus congéneres, ello solo pasa al interior de la especie humana y no por razones de sobrevivencia (en cuanto territorialidad o alimentación) sino por intereses latentes o manifiestos, por la disputa de recursos imaginariamente (valoraciones) escasos, entre otros factores sujetos a la racionalidad cultural; en otras especies animales la agresión se da inter-específicamente precisamente como condición de sobrevivencia, de allí que el propio Sampson concluya que *“solo el hombre tiene la competencia para cometer el mal”*. 2) por lo anterior, *“la agresividad, la agresión y la violencia humanas, por ello mismo, exigen una reflexión ética y política”*, terreno ajeno completamente a la naturaleza y el reino animal; esta tesis le permite entonces demostrar a Sampson como *“es falso que cualquier ser humano, dadas las circunstancias, puede cometer actos de violencia. Un asesino es un producto cultural específico”*. 3) no son pulsiones ni animalidades los que orientan las conductas humanas, son su capacidad de juicio y las estructura de las relaciones (históricas y culturales) constituyen el terreno donde se aprende, valora y legitima la práctica de la violencia como opción en las relaciones, parafraseando a Sampson nuevamente *“la pulsión de muerte es más bien una manifestación esencial del orden simbólico, y por ello mismo es el orden simbólico el que puede potenciar, o no, la agresividad básica” y, aquí agregaríamos, la violencia (Sampson 2001)*

⁹Ávila Johanna y Bolaños Alexandra. Huellas: impactos psicosociales de la violencia sociopolítica en mujeres centrovallecaucanas, Tuluá, 2010.

¹⁰Las interpretaciones psicoculturales es un mecanismo que une la acción del individuo al grupo y lo hace en primer lugar configurando las percepciones y los marcos de referencia que la comunidad comparte y luego mediante la dirección de la acción colectiva (Howard, M; 1995).

¹¹Corresponde a las condiciones de vida colectivas en las que las sociedades estructuran las formas de la interacción; asociadas generalmente al control de los recursos, a la garantía de los derechos y a las posibilidades reales y efectivas para que los sujetos resuelvan sus necesidades, intereses y deseos.

La violencia desde dicha óptica, es aprendida social y culturalmente, es decir, es una pauta relacional posible entre muchos otros tipos de relación que ha desplegado el ser humano. Así entonces, las personas no nacen violentas se hacen violentas, cada cultura promueve y/o restringe diversas manifestaciones de la violencia, a partir de aprendizajes y pautas de relación. Por lo tanto, la cultura media en cómo se expresa, en qué momentos se expresa y quienes expresan la violencia.

Al analizar a Deas y Gaitàn (1995) vemos que la violencia denota condiciones particulares como respuesta a estímulos externos entre los que se cuenta la defensa de los derechos y la supervivencia por medio de mecanismos de la agresión como contestación, esto conlleva a la utilización de dispositivos de control para reprimirla y la necesidad de medios para ejercerla. Indicando que:

“La violencia humana se distingue de la agresión entre animales de la misma especie, puesto que los seres humanos se caracterizan por usar instrumentos, es decir, emplean armas. Violencia es hacer daño físico mediante el uso de instrumentos o en evidente superioridad física, cuando ese acto no es necesario para la estricta supervivencia”. (Deas y Gaitàn 1995 Pág. 184.)

Por su parte, Humberto Maturana (1997) presenta una mirada sobre la violencia en la que nos invita a reflexionar sobre el espacio relacional y cultural donde esta surge, abriendo posibilidades de transformación desde el reconocimiento de lo humano. Considera que la violencia no es una condición natural de los seres humanos, sino, por el contrario, una forma de relación que se aprende en la convivencia, la cual se caracteriza por la negación del otro como legítimo y en la que se privilegian valores y creencia propios de una cultura patriarcal.

El maltrato y la violencia traiciona la legitimidad de todo convivir no solo porque niega el amar y la confianza, sino también por que enseña, cultivan y conservan el vivir en el maltrato y la violencia. Maturana (1997) concluye: *“Todo acto que niega física o psicológicamente a otro se vive como maltrato, acciones que intenta o de hecho obliga a*

otro física o psíquicamente a hacer lo que no quiere, se vive como violencia y se hieren el cuerpo y el alma". (Maturana 1997).

Por su parte Arteaga (2006) Hace una revisión de tres trabajos afines a la violencia por parte de tres autores Joas (2000), Tilly (1986) y Wieviorka (1999), con el objetivo de ver la evaluación que estos tres autores hacen de las teorías sociológicas que tradicionalmente han tratado de explicar y comprender la violencia. *"El argumento central de este trabajo es que dichas teorías proponen como punto medular de su análisis el papel de la acción de los sujetos en el examen de la violencia; sin embargo, difieren en la manera de visualizar la acción, abriendo campos de análisis diferentes que es necesario tomar en consideración".*

Plantea Joas (2000) que la diferencia entre tipos tradicionales que ilustran y dan una explicación sobre la violencia se da en la medida que explora las características socioestructurales de aquellos que llevan a cabo actos de violencia. De esta forma prevalece el hecho de que la violencia es realizada por personas que padecen una marginalidad estructural, actuando en reacción frente a aquellos que consideran sus dominadores (opresores de su libertad) que son responsables de su condición. *"La acción violenta, se ve como el resultado "lógico" de un mecanismo de repulsión que, en las versiones más extremas, obliga al sujeto a desencadenar este tipo de expresiones como la única manera de hacer escuchar su situación". (Joas 2000).*

Por ello, los actos violentos son la consecuencia de la existencia de algunos valores o carencia de éstos como expresiones que resultan de una cultura o tradición (aprendidos en estas) que atentan contra las formas de convivencia social.

Para Tilly (1986) la explicación de la violencia recalca el hecho de que las ideas resultan centrales en la conformación de acciones humanas violentas, ya que los individuos y las colectividades se alimentan de (creencias, conceptos, reglas, metas y valores de su entorno) que son destructivas y que impulsan acciones violentas. Además considera que la violencia es el resultado de ciertos comportamientos de las personas frente a motivos, impulsos y oportunidades, estableciendo que la violencia se encuentra

sujeta a la satisfacción de ciertas necesidades, incentivos de dominación, explotación, respeto o seguridad.

Wieviorka (1999) tiende a observar la violencia como el resultado de cierta idea de crisis social (económica, política, cultural), que se encuentra ligada a la producción de algún tipo de frustración de los individuos y colectividades. Siendo la violencia un medio útil para hacerse de bienes y servicios cuando son pocas las probabilidades de hacerse de éstos por medios no violentos. Estableciendo que la violencia tiene en la cultura un gran generador y productor de personalidades individual y colectiva autoritarias.

Arendt (2006), su discurso se centra más en las lógicas del poder¹². Plantea que la violencia surge cuando se ha desviado el poder y los mecanismos de institucionalización del conflicto y regulación del mismo han perdido su carácter fundamental de normalizar la acción; según Arendt, el poder expresa esencialmente la capacidad de acción (como potencialidad), mientras la violencia es la ineficacia e ineficiencia de hacer nada más.

Por consiguiente en esta misma línea el poder que ejerce un grupo sobre el otro permite notar la enajenación total de ese otro, ya que el poder es entendido como una influencia, una fuerza psicológica, una transacción interpersonal en la cual una persona actúa de modo tal que modifica el comportamiento de otra intencionalmente, y que puede ser positiva, a través del incentivo o la recompensa, o negativa, a través de la coacción, el temor, la amenaza, la fuerza. Esta influencia se efectiviza al incitar, someter, intimidar y subyugar, a ese otro. Pero cuando el poder no es suficiente aparecerá la violencia como esa incuestionable manifestación de poder. *“Hemos visto que la ecuación de la violencia con el poder se basa en la concepción del Gobierno como dominio de un hombre sobre otros hombres por medio de la violencia”.* (Arendt 2006).

Para Marx (1990), por ejemplo, la lucha de clases es un conflicto que se expresa en una *dominación política*, que bajo el control de los medios sociales de producción se

¹² “El PODER sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades” Arendt Hannah, *la condición humana*. Edit. Paisos, Barcelona, 1993, pág. 223.

sostiene por vía de la alienación, la lógica de la oferta y la demanda del mercado. En este sentido la concentración del poder y la acumulación del capital existen en nuestro medio como una forma de dominación permanente. Para Marx la violencia es una opción última y justificable como reacción o defensa de los dominados. *“La dominación global de la sociedad no puede descansar ni exclusiva ni fundamentalmente en la violencia, por eso la violencia aflora dependiendo de la efectividad de los mecanismos no violentos de reproducción de las relaciones de dominación”*. (Marx1990:8).

En este mismo sentido Weber plantea que: *“La violencia puede entenderse como un mecanismo extremo que opera en la estructuración, sostenimiento, cuestionamiento o disolución de un orden social de dominación cualquiera. También es una forma de buscar imposición o contrariamente, de manifestar rebeldía siendo su resultado la estructuración de una nueva forma de dominación o poder”*. (Weber 1990: 10-13).

En todo caso para estos autores, la violencia constituye una forma de relación particular, marcada por la imposición de uno sobre el otro a partir del recurso de la fuerza. En este sentido la violencia cumple una función instrumental, en cuanto es un mecanismo de aniquilamiento de la vida del contrario, para garantizar el orden, el control y también opera para subvertirlo, es decir, si recordamos la importancia de la legitimidad en la comprensión weberiana de la sociedad, estaríamos diciendo que la violencia constituye una respuesta producto de la deslegitimación del orden social y de la pérdida de control sobre la sociedad (o parte de ella); así la violencia se instaura, *“como un mecanismo extremo que opera en la estructuración, sostenimiento, cuestionamiento o disolución de un orden social de dominación”*. (Guzmán 1990:10).

Martín Baró (1990), desde sus reflexiones más profundas sobre la violencia y la guerra desde un enfoque Psico-social, también plantea la violencia como un asunto estructural e interaccional donde la amenaza y uso de la fuerza, va a estar íntimamente ligado a los contextos donde esta se ostenta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo, configurando históricamente la distribución inequitativa de los recursos; a su acceso (conflictos), la capacidad personal de actuar en él y el trasfondo ideológico en el

que se enmarca, se justifican y se producen las reivindicaciones. No se refiere sólo a una forma de "hacer", sino también de "no dejar hacer", de negar potencialidades.

Baró (1990) entiende la violencia como:

“Una dinámica que tiende a convertirse en el fenómeno más englobante de la realidad de un país, el proceso dominante al que tienen que supeditarse los de más procesos sociales, económicos, políticos y culturales, y que de manera directa o indirecta, afecta a todos los miembros de una sociedad. Ese mismo carácter absorbente de la guerra puede llevar a ignorar la manera diferencial como afecta a los grupos y personas: lo que para unos representa la ruina supone para otros un gran negocio, y lo que a ciertos grupos pone al borde de la muerte a otros abre la posibilidad de una nueva vida. Una es la guerra que tiene que sufrir en carne propia el campesino y otra muy distinta la que en sus pantallas de televisión contempla el burgués industrial”. (pag.9).

Considerando lo mostrado anteriormente, es puntual asegurar que Baró ve la violencia como un fenómeno que incluye a unos y excluye a otros en la medida que favorece o afecta a una comunidad diferencialmente. Estas distribuciones de clases que se auxilian con la actuación de la violencia y la estructura de justificación que edifican para soportarla.

Para Baró (2003) implica:

“Una racionalidad de la violencia concreta, personal o grupal tiene que ser históricamente referida a la realidad social en la que se produce y a la que afecta, pues es a la luz de esa realidad donde los resultados logrados muestran su sentido. La violencia exige siempre una justificación frente a la realidad a la que se aplica; y es ahí donde la racionalidad de la violencia confluye con la legitimidad de sus resultados o con la legitimación por parte de quien dispone el poder social. Lo que responde a los intereses del poder establecido se encuentra ya legitimado o tiende a serlo. Así la justificación desde el poder de un acto violento lo legitima y lo hace racional al interior del sistema establecido. Matar a otra persona deja de ser delito para convertirse en

necesidad social, tan pronto como esa persona es definida como enemigo de la patria y su asesinato es amparado por la autoridad. Que el mismo acto sea considerado como acción criminal o acción cívica, como manifestación de terrorismo o de patriotismo, sólo se entiende a la luz del poder social que establece el marco de la legalidad y justifica las acciones de violencia por su relación con los intereses dominantes”. (pag.89).

De acuerdo a todo lo esbozado anteriormente (Baró 2003) entiende la violencia como una construcción social, en el sentido de que cada orden social establece las condiciones en que se puede producir la violencia de forma justificada. Este proceso de construcción social depende de cuatro factores y circunstancias que no residen en el acto mismo de violencia.

1. El agente de la acción: Tiene que ser considerado un agente legítimo para realizar ese acto violento, lo que significa que el poder establecido le haya dado el “derecho” de ejercer esa fuerza.
2. La víctima: Cuanto más bajo el estatus social de una persona o grupo, más fácilmente se acepta la violencia contra ellos.
3. La situación en que se enmarca: Un acto de violencia con el que una persona se defiende contra una agresión, resulta en principio más justificable que un acto de violencia buscado por sí mismo como expresión pasional o instrumento de otros objetivos.
4. El grado de daño producido a la víctima: Cuanto mayor sea el daño producido a la víctima más justificado tiene que aparecer el acto de violencia.

Bajo el marco general de la violencia, como referente mayor para establecer entradas comprensivas al estudio de la violencia sociopolítica, valga decir que asumimos la categoría de violencia desde las propuestas que la entienden como formas de interacción humana, que bajo la lógica de la dominación y el poder, configuran mundos simbólicos y pautas relacionales de sometimiento, marginación, segregación e imposición, de unos

grupos sociales sobre otros, aludiendo al uso excesivo de la fuerza, que daña física, moral y simbólicamente, a los actores contradictores (asumidos como tal), vulnerando sus derechos fundamentales (incluso la vida) y socavando la integridad y la dignidad de sus víctimas.

2.3 Violencia Sociopolítica y Conflicto Armado en Colombia

Después del vasto margen que tiene que ver con la categoría de violencia como ha sido expuesto anteriormente, se hace importante entonces echar ahora un vistazo a una de sus manifestaciones; las particularidades socio-históricas del conflicto armado interno colombiano en la medida que ha configurado unas expresiones y características de la violencia a lo largo de la historia de nuestro país, dicha violencia planificada va dirigida a imponer políticas de rendición:

En esta línea para Pécaut (2000)

“Colombia ha sido simultáneamente el teatro de fenómenos y episodios de violencia generalizada. Y los epicentros de violencia se han modificado progresivamente, situándose primero en las regiones del campesinado denso y tradicional, que representan un fondo de sufragios de una importancia política estratégica y luego se desliza hacia las regiones, donde el campesinado tiene una mayor inserción en los circuitos económicos”. (pág. 25-38).

La manifestación de la violencia en Colombia tiene connotaciones históricas y estructurales claras y definidas a lo largo y ancho del contexto nacional colombiano y específicamente -Valle del Cauca- en la medida que acarrea, sin lugar a dudas, una serie de episodios violentos y progresivos que dan como resultado un conflicto complejo y degradado marcando la historia de la población, el Estado y transversalmente a las familias de la región afro-descendiente de la costa pacífica. La violencia política, no es algo que brota de la nada como algo inadvertido, sino que contiene una vigorosa carga de intereses dentro de los cuales lo político, lo económico, lo militar y lo ideológico son sus principales fundamentos; es decir que: *“La violencia sociopolítica aparece entonces*

como un recurso extremo por el cual optan las clases en la salvaguardia de sus intereses, particularmente los de dominación. Sociológicamente, es un medio de control social referido esencialmente a las formas de dominación que sustentan las clases sociales”. (Guzmán 1990:7).

Así mismo, desde la corporación AVRE se considera la violencia sociopolítica:

Como la acción violenta de grupos organizados para modificar la estructura de poder, su distribución o la forma en que se ejerce. Se habla de violencia política cuando se puede atribuir a sus protagonistas un propósito relacionado con el poder y con sus principales protagonistas políticos: partidos, organizaciones, gobiernos o instituciones. Violencia política sería la ejercida por el estado contra sus ciudadanos o contra quienes se rebelan ante su autoridad y también la que emplean quienes se oponen a este poder. (Módulo 0: 2008:9).

Por ello, vale precisar que detrás de todo acto violento hay una intencionalidad pensada sistemáticamente y llevada a la práctica para producir daños, disminuir las capacidades individuales y colectivas, permitiendo el establecimiento de órdenes de facto impuestas por los que detentan el poder, la violencia se presentara como un recurso por parte de algunos que buscan erigir intereses ideológicos, políticos y/o militares, para manifestar e institucionalizar prácticas arbitrarias que predominantemente desmejoran la integralidad de una población, absolviendo el reconocimiento de los actores sociales que como ciudadanos confluyen en un escenario concreto y colectivo, sometidos al terror que implica la imposición de su orden y al carácter particular de su modelo social.

Por su parte el CINEP plantea por Violencia Sociopolítica:

“Aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado”.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos.

2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso: o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como Acción Bélica, o se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como Infracción al Derecho Internacional Humanitario.

3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos casos es la motivación, estos casos se tipifican como Violencia Político-Social. Dentro de esta categoría se clasifican algunas prácticas de la insurgencia que en estricto sentido no se pueden calificar como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como el secuestro y algunas prácticas de “limpieza social”, pero que se originan en un evidente móvil político” (CINEP, 2008:6).

En todo caso las diversas formas de ejercer la violencia sociopolítica, están transversalmente regidas por el dominio y control de unos grupos organizados; so pretexto de servirle a unos intereses sociales colectivos aunque distante de instaurar y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

Así pues, se argumenta cómo la violencia (y particularmente la sociopolítica) lejos está de ser una mera reacción natural a un estímulo del entorno, o una pulsión propia de los seres humanos para su sobrevivencia natural (física), constituye un ejercicio racional,

deliberado, consciente y sistemático de imposición de ordenes sociales e intereses de unos (dominantes) sobre otros (dominados), lo que constituye una pauta de relación soportada en las lógicas de la dominación y la fuerza; de allí su condición humana y no natural.

Bajo la discusión ya suscitada por este concepto y apoyándose en las diversas concepciones, este estudio permite comprender por violencia sociopolítica al uso deliberado del poder por parte de un individuo o grupo dominante, quien constreñido por la ilegitimidad del Estado, intenta sustituirle desarrollando una concepción ideológica y política que busca unos intereses particulares y actúa en cualidad de un orden social particular y arbitrario, tras la eliminación también arbitraria de sus oponentes, creando marcos valorativos que a su vez se legitiman como práctica cotidiana incurriendo a la violencia como justificación del bien del otro, aludiendo a que el otro es el culpable, que sin distinción de los grupos sociales, exime la igualdad de derechos, transgrede las barreras de la equidad, la justicia y fragmenta el tejido social¹³.

En esta medida la categoría de violencia sociopolítica puede ser entendida como producto de una crisis política, social e histórica, que hace uso del poder deliberado para, además de inhibir al otro de manera intencional (individual o colectivamente), materializar sus interés particulares donde la existencia del conflicto armado interno intensifica la situación de crisis generalizada política, económica, social, y cultural del país.

De esta manera es importante aludir Bello y Lancheros (2005) consideran que:

***“EL CONFLICTO ARMADO:** supone un acto de expropiación de las fuentes de las que se genera el sustento (tierra, cultivos, propiedades, semovientes, etc.); lo que indica que la guerra implica también pérdidas relacionadas con aspectos más subjetivos y en ocasiones no considerados por su naturaleza inmaterial e intangible, como es la afectación de sus referentes de protección, de sus lazos afectivos y de confianza, de sus*

¹³Ávila J, Bolaños A. Huellas: impactos psicosociales de la violencia sociopolítica en mujeres centrovallecaucanas, Tuluá, 2010.

prácticas culturales y de la ausencia de seguridad. Estas pérdidas generan crisis de “sentido”, en tanto se derrumban las bases afectivas y culturales que fundamentan la existencia individual y colectiva. Por lo que la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno introduce cambios abruptos en términos de quehaceres, saberes y relaciones cotidianas; cambios que deterioran la autoimagen y la identidad personal y colectiva, estos aspectos denominados de orden psicosocial, suponen el reconocimiento de los Daños en las subjetividades y en los Constructos culturales” (pág. 92-93).

Hay que partir por reconocer la existencia del conflicto armado durante el trascurso de la historia colombiana aun que en la actualidad se quiera desconocer aludiendo a la presencia de una “amenaza terrorista”, donde su agudización no se ha hecho esperar siendo un problema de gran trascendencia en la que sus dinámicas y duración, lo han hecho más complejo, intenso y profundamente degradado, acrecentando y ahondando las secuelas en las víctimas y en la sociedad en general.

El conflicto colombiano es cada vez más complejo en la medida que: *“Se combinan viejos y nuevos actores, la guerra pierde la racionalidad de medio político para convertirse en una mezcla inextricable de protagonistas declarados y ejecutantes oficiosos que combinan objetivos políticos y militares con fines económicos y sociales, lo mismo que iniciativas individuales con acciones colectivas y luchas en el ámbito nacional con enfrentamientos de carácter regional y local”.* (González en Arocha, 1998).

Entendiendo por conflicto armado la confrontación explícita y existente históricamente entre las fuerzas militares del Estado y las agrupaciones armadas (insurgentes y contrainsurgentes) que justifican su actuar por la necesidad de una transformación política, social y económica del país; la ecuación de este conflicto será (actores, intereses, territorio, fracturas internas y heterogeneidad regional), ya que este no se presenta de la misma manera en un mismo territorio.

Para Amani El Jack (2003) *“Las causas del conflicto armado frecuentemente se vinculan a los intentos por controlar los recursos económicos tales como petróleo, metales, diamantes, drogas o límites territoriales disputados. En países como Colombia y Sudán, por ejemplo, la exploración petrolera ha ocasionado e intensificado el empobrecimiento de mujeres y hombres. Comunidades enteras han sido puestas en la mira y asesinadas, desplazadas y/o marginadas en aras del desarrollo petrolero. El control de los recursos, al igual que el ejercicio del poder, (...) Las luchas irresueltas por los recursos, combinadas con el severo impacto del desplazamiento, la pauperización y una incrementada militarización en las zonas de conflicto, contribuyen a prolongar los conflictos armados existentes. Más aún, el conflicto tiende a provocar y/o perpetuar las desigualdades entre grupos étnicos y la discriminación de grupos marginados de mujeres y hombres, propiciando de esta forma el brote de futuros conflictos”*.

Los territorios objeto de disputa y de enfrentamientos armados están íntimamente relacionados con los territorios donde se están desarrollando megaproyectos ricos en recursos y con valor geopolítico-estratégico, es así como. *“En el contexto actual las dinámicas de conflicto no pueden comprenderse sin su estrecha relación con los procesos de desarrollo, modernización y globalización. Los territorios objetos de disputas y de enfrentamientos armados, coinciden con los territorios ricos en recursos y con valor geopolítico, donde se proyectan y realizan megaproyectos¹⁴”*. Situación que establece una conflictividad desbordada y crítica en estos contextos por parte de los actores armados legales e ilegales que desarticulan a la sociedad por medio de actos violentos con la intencionalidad de establecer ordenes de facto que terminen por socavar la dignidad de las personas y comunidades enteras perpetuando además las desigualdades.

“Como resultado de estos cambios, se generaliza el conflicto armado en vastas zonas del país con características graves de degradación del conflicto. Esta degradación se

¹⁴Bello, Martha Nubia. Trabajo Social en contextos de violencia política. En: Revista de Trabajo Social No. 7. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2005.

expresa en una profunda crisis humanitaria evidenciada por el aumento de violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en una “guerra sucia” que utiliza el terror como instrumento de control de la población civil y de los territorios en disputa, ya que ninguno de los actores armados puede garantizar una presencia y control permanentes de las regiones. Esta incapacidad de control permanente hace que las “territorialidades bélicas” sean muy cambiantes, ya que es fácil que el control de un territorio pase del control de un grupo armado al de otro. Estos “cambios de soberanía” se hacen todavía más fluidos por la frecuencia con que algunos grupos o sus jefes cambian de bando, que deja muchas veces a la población civil de las áreas en conflicto sin saber a qué atenerse ni a quién obedecer. En estas regiones, los aparatos del Estado se mueven como otro actor local más, entremezclándose de manera difusa con los poderes de hecho que se están construyendo en ellas”. (González 2000)

2.4 Acerca de Daños e Impactos Psicosociales Causados por el Conflicto Armado

La violencia sociopolítica es medio importante para someter e imponer ideologías, ejercida desde el Estado principalmente contra la población o grupos que van en contra de sus mandatos y/o autoridad, además, como acción violenta utilizada por algunos grupos organizados para salvaguardar o cambiar la estructura de poder.

Las experiencias de violencia sociopolítica generan en las víctimas unos efectos debido a la intimidación, el temor y la desconfianza; cuestiones que alteran la identidad de cada individuo, el sentido de pertenencia, el proyecto de vida e implican un desequilibrio en las diversas formas de interacción y producen unas laceraciones en el bienestar individual de las personas y su entorno. Es aquí donde vale la pena revisar la categoría de impactos psicosociales, pues se considera una forma de acercarse a esa realidad provocada, quienes han ejercido esa violencia sociopolítica y que han provocado en otras, las víctimas, una suerte de experiencias con las que hoy asumen su vida cotidiana.

Al reflexionar los impactos psicosociales que genera la violencia sociopolítica, es preciso decir, que es un residuo negativo que limita la capacidad que tienen las personas para configurar el mundo en que viven: decidir el tipo de vida que desean vivir e incidir activa y creativamente para lograrlo, representando una herida nociva para la vida de las personas, una lesión que tiene unas implicaciones emocionales por la importancia y significación que las víctimas le imputan a la vivencia de episodios violentos; a lo cual, Bello y Lancheros argumentan que la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno: *“Introduce cambios abruptos en términos de quehaceres, saberes y relaciones cotidianas; cambios que deterioran la autoimagen y la identidad personal y colectiva, y que obligan a ingresar en lenguajes y prácticas desconocidas, signadas por la dependencia, la inactividad, la tragedia y la desesperanza”* (2005: 92-93).

Cabe anotar que este concepto de lo psicosocial, surge tras *“el marco de la guerra como un intento solidario de ayudarle a la población a menguar los efectos subjetivos y colectivos de la misma”* (Jaramillo 2004:155). Y es desde hace 15 años aproximadamente que se propone trabajar bajo esta concepción, ya que antes solo se abordaba desde el campo de la atención psicológica a las víctimas directas¹⁵.

En términos de la Corporación Vínculos se considera que: *“Lo psicosocial es una perspectiva para comprender los efectos que experiencias extremas (violencia o catástrofes naturales) generan en individuos y colectivos, teniendo como referente los múltiples contextos en los que habitan como lo son: el cultural, social, familiar, individual y político”* (2004: 226).

La agencia suiza para la cooperación y desarrollo argumenta: *“Psicosocial es el bienestar del individuo en relación con el entorno en que vive”*¹⁶ (COSUDE 2006:1).

¹⁵Más aun, en Colombia se empieza a contemplar la cuestión de lo psicosocial en la década del '90 con la corporación AVRE (*Apoyo a Víctimas de Violencia Sociopolítica Pro Recuperación Emocional*), quien a través de un equipo de profesionales intuye la opción de trabajar en un acompañamiento a las víctimas de la violencia Socio-Política, con el ánimo de brindarles un apoyo y una recuperación integral.

¹⁶«Psico» se refiere a la psique o al «alma». Tiene que ver con el mundo interior, los sentimientos, reflexiones, deseos, creencias y valores, la percepción que tenemos de nosotros mismos y de los demás. En cuanto a la palabra «Social», ésta se refiere a las relaciones del individuo con los otros y a su entorno. Ello no sólo incluye la realidad material, sino

Por su parte Beristáin (1999). *“Entiende lo psicosocial en la interacción entre lo psíquico y lo social. Lo psíquico hace referencia a los sentimientos, las formas de comprender la experiencia, las disposiciones y las acciones; y lo social alude a las relaciones entre las personas, desde el encuentro con el otro hasta las dinámicas de la organización colectiva. Aludiendo a esta misma categoría de lo psicosocial Jaramillo expone: “La interacción permanente entre el individuo y la sociedad. Y cómo el contexto incide en la colectividad y en la subjetividad en lo más íntimo, así como en el modo de relacionarse entre sí y con otras y otros”* (2004:155).

En el marco de este esbozo es importante mantenerse en el debate de que el entorno social como hábitat de un individuo, grupo o colectividad, es resignificante en la identidad y autonomía de cada sujeto individual o colectivo. Ya que el desarraigo que genera la violencia, produce un sentido simbólico y material de perturbación en la relación individuo-sociedad-contexto, que subyace en la marginación de las relaciones, interacciones y sectores sociales afectados. En esta misma línea Baró afirma:

“El problema de la salud mental (SM) debe ubicarse en el contexto histórico en donde cada individuo elabora y realiza su existencia en las telarañas de las relaciones sociales. Esta perspectiva permite apreciar el impacto que sobre la SM de un pueblo pueden tener aquellos acontecimientos que afectan las relaciones humanas. Y es la guerra, quien causa los efectos más profundos por lo que tiene de crisis socioeconómica y de catástrofe y por lo que arrastra de irracionalidad y deshumanización. No se puede asumir que la guerra tenga un efecto uniforme en la población, el análisis debe hacerse de acuerdo a: la clase social, el involucramiento en el conflicto y la temporalidad” (1990:4).

La violencia sociopolítica entendida como aquella que establece diferentes niveles de afectación y múltiples dimensiones de daño que lesionan no solo la parte psicológica y la construcción de un proyecto de vida digno (a nivel individual), sino que también

que también abarca el complejo tejido de las relaciones humanas y las múltiples facetas de la vida colectiva hasta la comunidad y el Estado. El mundo interior (Psico) y el mundo exterior (social) se influyen recíprocamente (COSUDE 2006:12).

impactan y fragmentan los vínculos contruidos al interior de las comunidades (a nivel colectivo), impidiendo el goce efectivo de sus derechos, es así como, en el nivel de afectación macro (estructural) aparece la violencia como vía e instrumento de poder y dominación que, aludiendo a la fuerza excesiva, somete tanto física, moral y simbólicamente a sus contradictores. La violencia de orden económico, ideológico y cultural, son ejemplo fiel de este nivel de afectación.

Por consiguiente, el nivel meso (organizativo) los grupos sociales o políticos, por su carácter diferente, se ven expuestos a acciones degradantes y-o violentas, dirigidas a socavar su dignidad e identidad colectiva, fragmentando sus procesos organizativos, solo por tener una ideología disímil a la dominante. El último nivel, micro (individual), las afectaciones en las dimensiones psicológicas es el común denominador, ya que son producidos por actos violentos que causan alteraciones en la salud mental del individuo, ocasionando trauma, sufrimiento emocional y en algunos casos, trastornos¹⁷; que impiden el óptimo funcionamiento en el desempeño de sus actividades diarias. Por tanto, la dimensión de daño a nivel individual (emocional) altera el bienestar emocional y, en consecuencia, surgen sentimientos de amargura, impotencia, tristeza, desesperación, rabia, desesperanza, etc.

Los daños en la dimensión familiar se evidencia principalmente en muchas ocasiones un cambio de roles en la dinámica familiar. Los daños en la identidad política y cultural es otra dimensión donde la pérdida y la hibridación de los referentes políticos y sociales crecen considerablemente; alterando igualmente los aspectos culturales identitarios, donde el apoyo y solidaridad se desvanecen.

¹⁷Cada persona será afectada de acuerdo a su particular ubicación social y a su concreta manera de participar en los procesos de la guerra; las diversas formas de somatización constituyen el enraizamiento corporal de la polarización social. No se afirma que todo proceso de polarización acabe echando raíces en el organismo ni que todo trastorno psicosomático deba atribuirse a la vivencia de polarización bélica; lo que se dice es que la experiencia aguda de la polarización puede enraizarse y con frecuencia lo hace en el propio cuerpo. *Los grupos y personas más propensas a experimentar este tipo de trastornos son aquellos que son atenazados por el desgarrón de la polarización: los habitantes de lugares que pasan continuamente del control de un bando al del otro o aquellos que son sometidos a un intenso bombardeo ideológico por una u otra parte sin poder afirmar la propia opción, e incluso aquellos que tienen que forzarse a sí mismos a asumir posturas extremas y rígidas en favor de su grupo* (Samayoa en: Baró 1990-11).

Y finalmente, los daños en la dimensión de los procesos organizativos y comunitarios, se caracteriza por la fragmentación de los procesos organizativos y el detrimento de las relaciones de la comunidad, donde el deterioro ocasionado incrementa la desconfianza.

En este orden de ideas, vale decir que detrás de todo acto de violencia política hay una intencionalidad, pensada sistemáticamente y llevada a la práctica para producir daños, disminuir las capacidades individuales y colectivas, permitiendo el establecimiento de órdenes de facto impuestas por los que detentan el poder.

Entre los impactos que produce la violencia sociopolítica se hace considerable el Daño (heterogéneo) en la condición emocional-relacional de los individuos y en su proyecto de vida; afectando también los vínculos que éstos como víctimas establecen dentro del entorno social e invadiendo la integralidad de la sociedad. De allí que para la corporación AVRE la violencia sociopolítica genera:

“Un Daño múltiple en las personas, los grupos y en todo el tejido social. A lo que el rompimiento de las condiciones normales de vida, afecta el desarrollo y el bienestar de las comunidades -directa o indirectamente afectadas por hechos violentos-, en la medida que afecta la salud física, altera el estado emocional de las personas y las relaciones interpersonales y se desequilibran las relaciones al interior de las familias, amigos(as), vecinos(as) y organizaciones, etc.” (Módulo D, 2002:19).

Por lo tanto se deduce que los daños causados por la violencia sociopolítica desconfiguran los aspectos de la vida de los seres humanos, teniendo en cuenta que éstos dependen no sólo de las características de los eventos violentos, sino también de las características de las personas afectadas, sus recursos internos, su género, etnia. Etc. Dejando huellas en las personas y en las sociedades, debilitando los lazos de solidaridad, ya que se genera una secuela moral, emocional, social y económica de manera individual y colectiva. *“Las personas desprovistas de ambos aspectos tanto materiales como emocionales, se consolidan en agentes extremadamente vulnerables y propensos a la enfermedad, el aislamiento, la pasividad y la muerte”.* (Bello y Lancheros, 2005:92).

El término Daño es entendido como la forma de destruir o afectar algo, cambia según la cultura, la situación social, los recursos personales y la familiares. De esta manera la violencia sociopolítica redonda en al menos dos niveles básicos en los que se manifiesta el impacto a nivel individual y colectivo:

“A nivel individual exactamente en la medida que “determinan un deterioro significativo en la calidad de vida, las posibilidades de desarrollo y bienestar individual, altera la salud mental y el desarrollo Psico-afectivo de la persona” (modulo C, 2002: 14). Y a nivel colectivo “desequilibra las formas de interacción de las personas, lesiona el sentido de pertenencia e identidad” (módulo D, 2002: 18-20).

En síntesis, La violencia política altera de manera radical las relaciones históricamente construidas entre las personas, las familias y las comunidades, ya que violenta y modifica roles, expresiones y dinámicas. Por ello, las molestias causadas por los daños pueden expresarse en las diferentes áreas psíquicas de las personas, afectando de manera individual el proyecto de vida, emociones, valores, comportamientos, y relaciones. Pero Sin embargo, dependerá de la naturaleza/magnitud/dimensión del daño y de las condiciones particulares de cada sujeto, para que éste trascienda en unas lesiones dimensionalmente agudas; es decir, los impactos del conflicto armado interno generan unos daños que alteran negativa y significativamente las esferas de lo individual, lo colectivo, las relaciones en y al interior de la familia, la comunidad y los procesos organizativos donde participa el sujeto víctima.

Las familias agencian una serie de acciones que les permiten y les llevan a afrontar situaciones de notable desesperanza, desazón y dolor; situaciones que transversalmente se hallan enraizadas a un sufrimiento psíquico y emocional debido a la huella que les simboliza dicho episodio violento por la vulneración de su integridad.

El daño psicosocial implica un deterioro permanente: a nivel mental, material, familiar y político. Es la perpetuación del impacto en contextos de impunidad. Se caracteriza por la cronicidad, la severidad, la especificidad. Más que una distinción, los conceptos se vinculan como una continuidad impacto-daño.

Se Entenderá los impactos psicosociales desde este último concepto ya que es el que más se aproxima al trabajo investigativo.

2.5 Concepción de Víctima

Una víctima es aquella persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. Esta misma entrada del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, también incluye la locución coloquial hacerse la víctima y la define como quejarse excesivamente buscando la compasión de los demás. Me parece significativo que el diccionario ya apunte hacia dobles dimensiones: por un lado, el hecho de padecer y de quejarse (pasivo-activo) y por el otro, una condición y un posible efecto de la misma. El concepto de víctima de la violencia política y conflicto armado incluiría tanto los casos de las personas que se han visto afectadas por la experiencia de violencia política de manera directa y han muerto, como los que no han perdido la vida, así como las personas cercanas, sean familiares, compañeras, amigas de quienes han muerto, desaparecido o han sido secuestradas –familiares de víctimas. Ya sea en primera o en tercera persona, con una afectación directa o bastante directa, muchas mujeres que pasan por dichas experiencias no se presentan como víctimas, sino que se identifican y se relacionan desde otra posición: como afectadas, sobrevivientes o defensoras de derechos humanos, por ejemplo.

Tal como señala (Ahmed 2007), todas las definiciones de víctima tienen algo en común: por un lado, la imagen de alguien que ha sufrido daño y lesión por fuerzas fuera de su control; y por el otro, el hecho de que ser víctima se conecta con un estado de debilidad que necesita protección.

Esto sucede, en buena medida, porque la mirada víctimista es reduccionista y reproductora de la mentalidad que subyace en el victimario, tal como señala Carmen (Magallón 2006). A pesar de ello, oír a las víctimas no equivale a reducirlas a ese papel que niega otros recursos y facetas del sujeto. De hecho, buena parte de las víctimas que han sufrido situaciones de violencia sociopolítica no sólo quieren seguir decidiendo

sobre sus vidas, sino que lo hacen con nuevas prácticas. Para ello, se organizan y se preguntan por la violencia concreta que les tocó y también por el patriarcado como sistema de violencia.

Según (Piper 2005), la identidad de víctima funciona como eje articulador de diversos procesos. El sufrimiento de la violencia sociopolítica llevaría a quien la vive a ocupar un lugar en la sociedad distinto al que ocupaba antes, contribuyendo a construir una identidad del sujeto acorde con ese lugar social. A partir de su trabajo e investigación sobre tortura en Chile, plantea lo siguiente: *“Es como si la experiencia de la violencia dejara una marca en el sujeto que la sufre, estigmatizándola como víctima y contribuyendo a la conformación de una nueva identidad cuyo centro es la marca dejada por la represión política.”* (Piper 2005).

De esta manera, siguiendo a (Piper 2005), el hecho de ser víctima de la violencia sociopolítica pasa a determinar la vida y la subjetividad de tal forma que implícitamente conlleva una categorización entre quienes son víctimas y quienes no lo son. La construcción social de la categoría pone en marcha una serie de mecanismos psicosociales de expectativas que refuerzan ese sujeto víctima y su distinción respecto a las demás personas.

Según los principios internacionales:

“Se considera víctima a la persona que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan las normas internacionales de los Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario, haya sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales. Se podrá considerar también víctimas a los miembros de la familia directa o personas a cargo de la víctima directa, así como a las personas que al intervenir para asistir a la víctima o impedir que se produzcan otras violaciones, hayan sufrido daños físicos, mentales o económicos (...) La condición de víctima no debería depender de que se haya identificado, capturado, enjuiciado o condenado al autor de la

violación y, debería ser independiente de toda relación que pueda existir o haya existido entre la víctima y ese autor” .

Es precisamente a partir de este marco internacional del que parte AVRE para construir, de cara a las particularidades del contexto colombiano, el significado del concepto de víctimas. Así, para la Corporación:

“las víctimas son la(s) persona(s) de la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario han sufrido daños físicos o mentales, sufrimiento emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales y que cumplen a su vez un papel activo como sujetos políticos y sociales en la exigencia de sus derechos, en la reconstrucción y reivindicación de la memoria histórica y en su recuperación emocional”.

Por lo anterior resulta claro que para la Corporación AVRE las víctimas no son sujetos pasivos que han sufrido un daño, sino sujetos políticos que adquieren un carácter activo en la exigibilidad de sus derechos vulnerados; rechazando términos como “afectados” o “sobrevivientes”, pues ello elimina el carácter jurídico del concepto de víctimas, desde el cual se establece que son sujetos que tienen derecho al esclarecimiento de los hechos, a la sanción de los responsables y a la reparación integral.

Se Entenderá el concepto de víctima desde este último concepto ya que es el que más se aproxima al trabajo investigativo.

2.6 Los Mecanismos de Afrontamiento

En este sentido se hace preciso analizar las formas como las víctimas asumen actitudes e involucran aspectos que les puedan llevar a procesos de reivindicación de sus derechos, ya que después de haber sufrido un hecho violento, deben “*armarse de valor*” y asumir diversos y variados aspectos de la continuidad de su vida a partir de *Mecanismos De Afrontamiento* que se conviertan en un factor de tránsito hacia la superación y reparación del perjuicio ocasionado. Bello y Lancheros frente a esta categoría aluden:

“Los Mecanismos de Afrontamiento son la manera como las víctimas, a nivel individual o colectivo, le hacen frente a las dificultades que se presentan, para poderlas sortear y contribuir a la recuperación moral, social y económica. El afrontamiento incluye pensamientos, emociones y conductas para resolver los problemas. Las víctimas pueden tratar de enfrentar los problemas pensando en planes para solucionarlos, minimizarlos, evitarlos, someterse o buscarles significado. Se reconoce que las formas de afrontamiento pueden ser adaptativas o desadaptativas frente a los hechos violentos; esto significa enfrentar de manera constructiva el hecho y buscar soluciones creativas; o, enfrentar el hecho de manera negativa y desarrollar respuestas destructivas. El desarrollo de mecanismos de afrontamiento está condicionado por la cultura en donde se desenvuelve la persona, la familia o el grupo” (2005: 117-118).

Por consiguiente, los Mecanismos De Afrontamiento se pueden entender operativamente como aquellos elementos como pensamientos, comportamientos, emociones, interacciones, entre otros. Que cada persona establece de forma individual o colectiva para afrontar, resistir o contrarrestar el dolor y el Daño emocional y material ocasionado por la pérdida.

En esta línea, los mecanismos de afrontamiento relacionados con lo micro, son aquellos en los que se emprenden acciones a nivel personal, direccionadas a afrontar el dolor de la pérdida y el re-establecimiento de las proyecciones de vida; son acciones individuales tales como: Denunciar el hecho de violencia, fortalecer los vínculos con otros miembros de la familia, buscar nuevas estrategias (individuales) para el sostenimiento económico.

A nivel meso, los mecanismos de afrontamiento se relacionan con el re-establecimiento de redes sociales, compartirla experiencia con otras víctimas, desarrollar estrategias comunitarias para el sustento económico, búsqueda en otros y con otros de nuevos conocimientos que le permitan entender mejor lo sucedido y reivindicar derechos a nivel local. En cuanto a los mecanismos de afrontamiento a nivel macro, las estrategias se encuentran dirigidas al desarrollo de una organización y denuncias de los hechos.

A manera de síntesis se puede decir que los mecanismos de afrontamiento son acciones para contrarrestar los efectos negativos de la violencia política y el conflicto armado, las cuales involucran aspectos que ayudan a los procesos de reivindicación de los derechos. Entre estos mecanismos se destacan:

1. **El reconocimiento:** Que hacen las personas, familias y comunidades *de sí mismas como víctimas y de su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral*.
2. **La organización:** Hay comunidades que frente a los hechos de violencia han generado mecanismos para evitar que se fragmenten sus relaciones comunitarias, lo cual hace que se constituya un contexto grupal protector para las personas de la comunidad. Por ejemplo, los efectos positivos de unirse en la búsqueda de esclarecimiento y justicia, llevan a la organización paulatina de los familiares y a su tránsito hacia el rol de actores sociales.
3. **Los aspectos espirituales y religiosos:** Son igualmente factores que contribuyen a crear mecanismos de afrontamiento, tanto en lo individual como en lo colectivo.
4. **Factores o recursos protectores en lo individual:** La capacidad de afrontamiento en lo conductual se expresa en la habilidad para resolver las situaciones problemáticas que se originaron y en el plano emocional se manifiesta en la habilidad de atenuar las reacciones emocionales ante las pérdidas y los daños sufridos.
5. **Factores protectores familiares:** La calidad del apego emocional a las personas más cercanas genera una protección frente a sentimientos de indefensión y falta de sentido.

Los lazos de afectos permiten anticipar, enfrentar e integrar de mejor manera los impactos psicosociales producidos por la violencia sociopolítica.

6. Factores protectores de la red social de apoyo: Cuando la familia no está o no es suficiente, las sociedades disponen de recursos comunitarios para el manejo de situaciones de estrés y tensión. La identificación y el sentido de pertenencia social, generan sentimientos de apoyo mutuo y solidaridad. Estos sentimientos son canalizados y rescatados por las agrupaciones de familiares y afectados y por las organizaciones de promoción y defensa de los derechos humanos.

7. Factores protectores ideológicos, espirituales (valores): Las ideas políticas y espirituales proveen al individuo de un sistema de creencias que evita que éste se vea sobre pasado ante situaciones de violencia sociopolítica y su impacto. El sistema de creencias da tranquilidad y sentido a la experiencia vivida.

CAPÍTULO 3:

MAPA N° 1



3.1 DIMENSIONES GENERALES DEL CONTEXTO:

Buenaventura está situado en el Valle del Cauca, en la parte izquierda de la cordillera Occidental, sobre la Costa Pacífica. Limita al norte con el departamento de Chocó; al oriente con los municipios de Calima-Darién, Dagua, Santiago de Cali y Jamundí; al sur con el departamento de Cauca y al occidente con el océano Pacífico.

Fuente: Defensoría del Pueblo, SAT.

Cuenta con un área de 6.785 km², que representa el 28,6% de la superficie departamental, siendo el municipio de mayor extensión en Valle del Cauca. La zona urbana del municipio, que corresponde al 0,35% de su extensión, se encuentra dividida administrativamente en doce comunas y aproximadamente 158 barrios; por su parte, el área rural, que comprende el 99,64% del territorio, está dividida en diecinueve corregimientos¹⁸.

Tiene una población de 369.753 habitantes (según proyecciones del DANE para el 2011)¹⁹, de los cuales el 51,8% son mujeres y el 48,2% son hombres. En la zona Urbana

¹⁸Datos tomados del Informe de Riesgo 32-08, 24 de diciembre de 2008 y del Informe Final Diagnóstico Buenaventura, del Programa Integral contra Violencias de Género, marzo de 2010.

¹⁹ El DNP proyecta una población de 378.553 para 2012. (DNP, Proyección DANE a 30 de junio 30 de 2012. Valle del Cauca, población municipal por área. Gobernación del Valle del Cauca).

del municipio se concentra el 90,4% de la población, equivalente a 331.875 personas, mientras en el sector rural reside el 9,6% de sus habitantes, correspondientes a 35.463, el 0,9% de sus pobladores son indígenas (Dane, Censo 2005), pertenecientes a los pueblos wounaan, wembera, páez, epedarasiapidara y katíos, situados en 22 asentamientos y agrupados en la Asociación de Cabildos Indígenas de Buenaventura (Aciba) (Onu Mujeres. 2010).

Asimismo, el 88,5% de la población se auto-reconocen como negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana (grafico 1). De esta manera, Buenaventura es el segundo municipio que concentra el mayor número de afrodescendientes en Valle del Cauca, después de Cali: en total, 271.141 (sumando a los pobladores de la etnia raizal), de los cuales 248.626 habitan en la zona urbana del municipio y 22.525 en la zona rural (Observatorio de ddhh y dih, 2009). En el municipio existen 43 consejos comunitarios.

Su población, predominantemente afrodescendiente, está sometida a varios factores de vulnerabilidad que la exponen en mayor medida a sufrir las afectaciones generadas por diversas dinámicas de violencia, entre ellas el conflicto armado.

La Corte Constitucional, en el auto 005 de 2009 proferido en seguimiento a la sentencia T-025 de 2004, constató que se trata de factores comunes a la población afrocolombiana, relacionados con: (a) situaciones de exclusión estructural, (b) la existencia de procesos económicos que imponen tensiones sobre sus territorios ancestrales y favorecen el despojo; y (c) la deficiente protección jurídica e institucional de sus territorios, todo lo cual estimula la presencia de actores armados en ellos.



Fuente: Defensoría del Pueblo, SAT.

Por ello, se puede decir que el conflicto armado interno y los diversos ataques contra la población civil, muchas veces relacionado a complejos intereses económicos y políticos, continúan generando desplazamientos de enormes proporciones que afecta a cientos de miles de víctimas (poblaciones vulnerables como niñas, niños, mujeres y grupos étnicos), que implica la vulneración de múltiples derechos. Los municipios con mayor tasa de expulsión (número promedio de personas obligadas a salir por cada 100.000 habitantes), según el registro de Acción Social es Buenaventura (ver tabla 1)

**TABLA: 1 MUNICIPIOS CON MAYOR AFECTACIÓN POR
DESPLAZAMIENTO**

NUMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS			
Buenaventura	18233	Cartagena del Chairá	1353
San Andrés de Tumaco	10898	Barbacoas	1244
Anorí	4834	Caucasia	1227
Tierralta	2757	San Vicente del Caguán	1193
Montelíbano	2615	Puerto Libertador	1180
Timbiquí	1953	Guapi	1147
Argelia	1536	Cáceres	1037
El Tambo	1533		
Fuente: Acción Social, Elaboración: CODHES – SISDHES			

Su posición sobre el Pacífico y su condición de puerto y zona económica especial de exportación determinan su importancia para el país en materia de comercio exterior. En la actualidad, Buenaventura es el principal puerto de entrada de mercancías a Colombia, estableciéndose como una zona geoestratégica mostrándose con un alto interés minero, comercial, político y económico. Dada su importancia comercial, el municipio cuenta con el corredor vial Bogotá-Buenaventura, con la red férrea del Pacífico y con un aeropuerto. Pero a pesar de ser uno de los puertos más significativos de Colombia y estar situado en el Valle del Cauca (uno de los departamentos con mejores indicadores socioeconómicos), Buenaventura es uno de los municipios más pobres del país.

Buenaventura está atravesada por once cuencas hidrográficas que conforman un sistema de corredores naturales que comunican la región en toda su extensión: los ríos San Juan,

Calima, Dagua, Anchicayá, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya, y las bahías Málaga y Buenaventura.

Además, el territorio es rico en minerales como el oro, el platino, el níquel, el cobre y el manganeso, entre otros y cuenta con una gran riqueza forestal (en 2005 se estimaba que el 16% de la riqueza forestal del país estaba en Buenaventura).

En la actualidad, el municipio es la única zona económica especial de exportación sobre el Pacífico colombiano y el puerto es el de mayor participación en las actividades de comercio exterior del país, la nación recibe de este municipio más de un billón de pesos anuales por recaudo de impuestos (Arias, 2010).

Sin embargo, el 37,25% de la población de Buenaventura vive con necesidades básicas insatisfechas (DANE, Censo 2005, personas en NBI a 30 de junio de 2012) y el 15,6% se encuentra en situación de miseria (DNP, 2012). El nivel de necesidades básicas insatisfechas del municipio corresponde a más del doble del porcentaje departamental (15,7%) y el de miseria es tres veces el observado en Valle del Cauca (3,5%).

En 2012, la tasa de desempleo de Buenaventura fue del 67,7%, superando en 54,3 puntos porcentuales la tasa nacional que para este mismo año fue de 10,2%. Según el Observatorio del Mercado Laboral de Buenaventura (2012), el inusitado incremento frente a los años anteriores se debe a un aumento en la fuerza laboral dispuesta a ofrecer sus servicios y en la incapacidad del municipio para generar nuevas plazas laborales. Por su parte, la tasa de subempleo fue de 16,9% en el 2012, superando también la tasa nacional que fue del 13,2%²⁰.

En efecto, tales indicadores evidencian la pobreza y marginalidad de los habitantes del puerto. Esta situación se constituye en un factor de vulnerabilidad que los expone a sufrir un impacto agudizado ante situaciones de violencia como el conflicto armado, como se verá más adelante. Por ejemplo, el analfabetismo dificulta la ocupación laboral

²⁰Información reportada por el Observatorio del Mercado Laboral, a través de la encuesta aplicada por la Cámara de Comercio de Buenaventura de enero a noviembre de 2012.

luego de un desplazamiento forzado y puede constituir un obstáculo para la denuncia de los hechos violentos y la reclamación de derechos.

El índice de analfabetismo alcanza el 12,5% de la población. Si bien en 2009 en el municipio alcanzó una tasa de cobertura neta en educación básica primaria del 94,39%, esta cifra es bastante inferior en materia de educación básica secundaria, con una cobertura del 52,61%, lo cual implica a su vez un 47,39% de la población entre los 12 y los 18 años descubierta, aumentando los riesgos frente a la violencia, la delincuencia y otras problemáticas como los embarazos tempranos y el consumo de sustancias psicoactivas a que está expuesta esta población (Cámara de Comercio de Buenaventura, 2009).

Así mismo, en términos de calidad, solo el 7% de las instituciones educativas lograron niveles de calificación superior o alto en los exámenes de Estado realizados en 2009, en tanto el 81% de dichas instituciones se ubicaron en los niveles bajo, inferior y muy inferior (el restante 12% fue calificado en el nivel medio) (Cámara de Comercio de Buenaventura, Anuario Estadístico 2008-2009 y 2010).

Según el Censo Dane 2005, el 16,3% de la población vive en hacinamiento, superando en casi diez puntos porcentuales el nivel de hacinamiento departamental (6,6%) y el 3,4% de las viviendas son inadecuadas para la habitación humana.

Así mismo, el Censo Dane 2005 señala niveles de cobertura de los servicios básicos bastante inferiores a los porcentajes departamentales; por ejemplo, la cobertura del municipio en el servicio de acueducto es del 75,9%, en comparación con el 94% en el departamento; con relación al servicio de alcantarillado, la cobertura en Buenaventura es del 59,6%, mientras en el departamento es del 89,7%. El único servicio que se acerca al porcentaje de cubrimiento departamental es el de energía eléctrica, con una cobertura de 90,1% en el municipio y 97,8% en el departamento. De manera adicional, el municipio dispone de planta de tratamiento de aguas residuales y con relleno sanitario para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Finalmente, Los factores de vulnerabilidad—la pobreza y la desprotección física y jurídica de los derechos de la población sobre el territorio—, han alimentado las dinámicas de violencia impuestas por los actores armados en el distrito de Buenaventura: *“Es innegable que los grupos armados irregulares se han nutrido de las condiciones de desigualdad de la población, el incumplimiento de los derechos económicos y sociales y la desigualdad en la distribución de los recursos económicos (los capitales que se generan en el puerto no permanecen allí) para apropiarse de fracciones territoriales, imponer su control, escindir el espacio físico y social municipal y apoderarse de las rentas producidas por los circuitos económicos ilegales” (...)* (Hernández 2006).

3.2 El Conflicto en Buenaventura

La presencia de grupos armados en la región del pacífico vallecaucano y en particular en el municipio de Buenaventura se incrementó desde mediados de la década de 1990, en especial con el reforzamiento del Frente 30 de las Farc en 1997, este grupo aprovechó el debilitamiento que el cártel de Cali tuvo en esta época para avanzar en su posicionamiento territorial. De esta manera, la incursión guerrillera avanzó desde el municipio de Jamundí hacia Dagua y Buenaventura, con apoyo de la columna móvil Arturo Ruiz. En principio hicieron presencia en las cuencas de los ríos que atraviesan el municipio de Buenaventura y que se comunican con otras zonas del departamento y con el Pacífico colombiano. Posteriormente, se posicionaron en el área urbana de Buenaventura, a través de la presencia de grupos de milicianos en las comunas más pobres de este municipio. Con este propósito se constituyó el frente urbano Manuel Cepeda Ruiz.

Debido al auge y el poder que estaban teniendo este grupo insurgente en Buenaventura en 1999 se conformó el Bloque Calima de las Autodefensas como parte de su expansión territorial, este grupo arribó a Buenaventura en 2000, con el propósito de establecer su control sobre el corredor natural que conecta el océano Pacífico con el departamento a través de la cuenca del río Naya, sobre la cordillera occidental y sobre la vía Cabal-

Pombo, que conecta a Cali con Buenaventura, a fin de garantizar el paso de insumos químicos, la ampliación de los cultivos de coca sobre las cuencas de los ríos y privar a la guerrilla de su acceso al mar.

3.3 Dinámica Territorial y Organizativa en el Conflicto

El Bloque Calima de las Autodefensas inició su disputa con las Farc por el control del territorio, arremetiendo contra la población civil a quien consideraban colaboradora de la guerrilla. De esta manera, en mayo de 2000 las autodefensas incursionaron en las veredas de Sabaletas, Agua Clara y Llano Bajo, dando muerte a doce personas e iniciando una trayectoria de masacres con las cuales sembraron el terror en la población y lograron posicionarse como el actor ilegal predominante en el municipio, replegando a las Farc hacia las áreas rurales de Buenaventura, en especial las regiones del Bajo Calima y Naya, en donde se libró una dura confrontación²¹.

El Bloque Calima en conjunto con el frente Pacífico de las autodefensas, sembraron el terror en la zona urbana de Buenaventura a través de grafitis amenazantes, homicidios selectivos contra presuntos colaboradores de la guerrilla y masacres cometidas especialmente en los barrios con asentamientos de población desplazada, en esta medida, las disputas entre las FARC y las AUC durante estos años se reflejó en un significativo incremento en la tasa de homicidios del municipio que llegó a ser la más alta del departamento, alcanzando la cifra de 450 eventos por año, los homicidios perpetrados por grupos de sicarios al servicio del narcotráfico contra quienes participaban en el cultivo y tráfico de drogas por fuera de su control, también contribuyeron para alcanzar estas cifras.

²¹Esta confrontación y la directa afectación contra la población civil fueron alertadas en 2002 (Alertas Tempranas 17 y 63) y en 2003 (Alerta Temprana 25).

La desmovilizó del bloque Calima (con excepción del Frente Pacífico). Estableció una preocupante situación en torno a la desmovilización, vislumbrando varias situaciones que determinaron la dinámica del conflicto en los años siguientes.

De una parte, no todos los integrantes del grupo depusieron las armas: *Según la Defensoría del Pueblo Regional Valle (agosto de 2005), el Bloque Calima habló de desmovilizar a 800 combatientes y tan solo lo hicieron 557; es decir, la tercera parte no lo hizo. Se presume que los que no se reincorporaron a la vida civil, se integraron a otros frentes de combate activos (...), se unieron a la guerrilla (Frente 30) o fueron absorbidos por los grupos armados del narcotráfico". (Hernández, 2006).*

Por otra parte, muchos de los miembros del Bloque Calima que se desmovilizaron retornaron a Buenaventura, donde muchos de ellos fueron asesinados, desaparecidos o amenazados. Estos hechos se atribuyen a pugnas internas y ajustes de cuentas entre los desmovilizados o entre estos y el Frente Pacífico que aún permanecía armado, y en menor proporción, a retaliaciones perpetradas por las FARC (Informe de Riesgo 2004). Otra de las situaciones posdesmovilización que resultaría determinante para la permanencia del conflicto en el municipio fue el rearme de los desmovilizados en nuevas estructuras armadas o en los grupos ya existentes.

De esta manera, inició una fase de “reacomodación” de poderes, cuyas dinámicas, consistentes en la acumulación de conquistas territoriales parciales, generaron la fragmentación del territorio: *“La confrontación territorial en Buenaventura es sui generis, no se controlan barrios enteros o comunas; allí el control es fragmentario, se controla una calle, un sector o máximo un barrio, lo que hace más inestable la permanencia y la instauración de un control absoluto por parte de un grupo armado ilegal” (Defensoría del Pueblo 2008).*

Durante esta época, los grupos armados aumentaron el cobro de vacunas y extorsiones a comerciantes, transportadores y familias a cambio de seguridad, lo cual agudizó la precaria situación económica de los pobladores del puerto. Se dieron enfrentamientos armados que ocasionaron la muerte a varios civiles. Los grupos posdesmovilización

incineraron viviendas, impusieron castigos ejemplarizantes a la población como descuartizamientos, exposición de cadáveres y ajusticiamiento en presencia de pobladores, recurrieron al reclutamiento forzado y a la utilización ilegal de niños, niñas y jóvenes, todo lo cual produjo numerosos desplazamientos.

Las FARC intentaron recomponer su estructura reclutando jóvenes y pretendieron retomar su accionar contratando a delincuentes comunes, desempleados y menores de edad para cometer los actos violentos.

Por su parte, los grupos posdesmovilización se apoderaron de la administración de los centros minoristas de distribución y consumo de alucinógenos y de las rutas de embarque y desembarque de insumos químicos y alijos de cocaína. Para ello, fortalecieron el control en las comunas 11 y 12, lo cual les garantiza la interconexión entre las zonas insulares y continentales y los esteros que comunican el océano Pacífico con las bocanas de los ríos, esenciales para los circuitos ilegales de tráfico de drogas (Defensoría del Pueblo, 2009).

Es así como, continuó la imposición de pautas de comportamiento y de restricciones a la movilidad de los habitantes, el cobro de extorsiones e impuestos y las prácticas de “limpieza social” contra drogadictos, trabajadoras sexuales, transexuales, homosexuales y personas con antecedentes penales y contravencionales. Así mismo, continuaron los hostigamientos contra líderes y lideresas y se incrementaron las desapariciones orzadas como mecanismo para evitar el incremento de las tasas de homicidio y la consecuente militarización de sectores donde operan (Defensoría del Pueblo, 2010).

CAPÍTULO 4: HISTORIAS DE VIOLENCIA

Como se dijo en el marco teórico referencial, se entiende la violencia como una construcción social, en el sentido de que cada orden social establece las condiciones en que se puede producir la violencia de forma justificada bajo la lógica de la dominación y el poder, configurando mundos simbólicos y pautas relacionales de sometimiento, marginación, segregación e imposición, de unos grupos sociales sobre otros. Es aquí donde los actores armados legales e ilegales desarticulan a la sociedad por medio de actos violentos con la intencionalidad de establecer órdenes de facto que terminan por socavar la dignidad de las personas y las comunidades, estos actores piensan que la mejor forma de resolver los conflictos es por medio de masacres, homicidios, desplazamientos etc.

En este sentido, este capítulo da a conocer las historias de tres víctimas pertenecientes a familias numerosas y de origen rural, las cuales coinciden en haber vivido actos de violencia en el marco del conflicto armado interno. Estas familias padecieron estos episodios, generados a razón de infundar terror y controlar los territorios. Antes del hecho violento eran familias extensas; dos de las víctimas eran amas de casa; uno se inclinó por los procesos comunitarios y organizativos, intentando la recuperación e integración del tejido social fragmentado, las tres familias de las víctimas debieron desplazarse dejando sus casas teniendo que adaptarse a un nuevo contexto. Para dar cuenta a esto se abordarán las siguientes historias a la manera de relatos reconstruidos desde sus propias voces:

4.1 LA HISTORIA DE JESÚS

El primer caso tiene como protagonista a Jesús, miembro de una familia extensa; hombre de origen chocoano que vivió desde muy pequeño en zona rural del Municipio de naya, donde residía con su familia. Actualmente Jesús reside en el municipio de Buenaventura con sus seis hijos y una compañera que le ayuda económicamente a solventar sus necesidades básicas, además de lo que él puede sustentar diariamente a través de su trabajo como líder comunitario.

Su hecho de violencia fue ejecutado bajo la responsabilidad de los paramilitares debido a que los actores responsables se identificaron como miembros de las AUC cuando se presentó el desplazamiento masivo de las familias de la comunidad.

Nací en Choco-Baudo, pero a raíz del acto de violencia nos vinimos a vivir a Buenaventura, soy padre cabeza de familia, tengo 45 años de edad y tan solo estudié hasta la secundaria. Bueno mi familia la conformábamos ocho personas, mi esposa, seis hijos y mi persona que después del suceso que damos conformándola seis, ya que dos de mis hijos que se quedaron donde mi mamá y el otro donde un tío en el naya.

Mi vida era pues una vida bien, que consistía en trabajar la agricultura, sembrábamos el plátano, el arroz, etc., todo lo relacionado con lo agro, era una vida tranquila porque vivíamos del pan coger, no teníamos pues tanta preocupación por los alimento, pescábamos en el río, bañábamos libremente, una vida más o menos cómoda dentro de lo que podíamos realizar.

Además también vivíamos en paz, vivíamos en una comunidad que éramos muy unidos, una comunidad que íbamos en vía de progreso, en la que yo hacía parte también como líder comunitario. Estábamos en temas de elaborar proyecto en pro del desarrollo de la comunidad; como líder comunitario me toca estar en la alcaldía, en la gobernación, en diferentes instituciones, también gestionando algunas cosas, recursos para la comunidad, participando en talleres, tocaba estar allí en la comunidad participando en muchas actividades.

Nosotros vivíamos tranquilos en la comunidad no había presencia de grupos armados al margen de la ley.

- *Llegó un grupo de la forma como venían expresaba claramente la intención de causar pánico, terror y todas esas cosas en la gente, la comunidad se alarmo mucho, porque por primera vez se había visto.*

Como pertenecía al concejo comunitario evaluamos la problemática, el impacto que podría causar la presencia de estos actores y decidimos hablar con el jefe:

- *Le pedimos la colaboración para que en lo posible nos tuvieran consideración y si era posible se retiraran un poco para que no fuéramos a causar digamos que algún tipo represaría de otro grupo que llegara.*

El tipo se enojó, se enojó mucho y dijo que se iba, pero que si escuchaba que llegaran otros grupos y le diéramos cabida íbamos a tener problemas, desde ese momento la gente queda con esa impresión.

A los tres meses llegó otro grupo, había un muchacho que llevo la noticia de que allí le habíamos dado aceptación a ese grupo, entonces el otro cuando se dio cuenta de eso dijo:

- *El día que suba allá acabo con todos, los mato a todos, animales también y enseguida les prendemos las casas.*

En ese momento arribaron sentimiento de mucha tristeza, mucho dolor, porque nos toco dejar todo, nuestras casas, tierras, nuestra finquita, bueno todas nuestras comodidades que teníamos allá, nos tocó dejarlas, además de la preocupación por nuestro destino.

Nuestra primera reacción fue de temor, de pánico, llanto, eso me causo mucho temor, salimos realmente muy asustados. De hecho nos tocaba que pasar por la comunidad donde estaban ellos, nos causó mucho pánico.

Después de esto, me vine para acá para Buenaventura esto fue algo también que me causo mucha frustración porque llegábamos a Buenaventura y no teníamos familiares, no teníamos una casa donde llegar y eso pues también fue algo muy preocupante.

Un amigo que viajaba nos trajo en un bote de esos que traían plátanos costeros, como el desplazamiento fue masivo, fue muy solidario con las personas de la comunidad, ese día veníamos al alrededor de unas cuarenta personas en ese bote, veníamos muy asustados, pero bueno gracias a Dios arribamos a Buenaventura, cuando llegamos conseguimos un amigo que nos dijo:

- *Por ahí tengo una casa desocupada y ustedes pueden estar ahí hasta que más o menos puedan conseguir donde alojarse.*

Lo sucedido se lo explico de la siguiente forma:

- *De alguna manera esto tuvo que ver con la misma política de Estado, porque este desplazamiento tuvo una razón de ser y esa razón de ser es que el mismo Estado en aras de hacer sus monocultivos se valieron de estos actores para desplazarnos y desalojarnos de nuestras tierras.*

En esta medida el tipo de agresión que recibimos fue psicológica porque de verdad que cuando uno pasa por estas situaciones de desplazamiento, uno queda afectado psicológicamente porque uno no entiende el hecho de perder todo lo que uno tiene, el hecho de dejar todas sus posesiones, el hecho de uno irse en forma incierta sin saber dónde va a ser su futuro.

Eso le causa a uno traumas que uno queda prácticamente desubicado; el tema de que tengo una familia, ¿cómo voy a hacer?, que voy a hacer para ahora cumplir con las necesidades de mi familia económicamente, eso causa trauma.

Este hecho nos afectó en el sentido de que nos ha tocado pasar por muchas necesidades tanto económicas, como nos ha tocado que sufrir muchas consecuencias, el temor por mi vida y la vida de mi familia.

Salir con miedo, salir corriendo tratar de salvaguardar la vida mía y la de mi familia, nos generó la mayor afectación salir dejar nuestro pan coger ahora sin casa, sin la finquita, sin la oportunidad de andar libremente en su territorio pues dejar el territorio, fue una carrera bastante difícil.

4.2 LA HISTORIA DE COLOMBIA

En esta segunda historia nos encontramos con Colombia, una mujer miembro de una familia también numerosa y nativa de la zona rural de Buenaventura, Colombia es oriunda del río Anchicaya y desde su desplazamiento vive en Buenaventura, su nivel de escolaridad es bajo, tan solo segundo de primaria; es ama de casa y tiene 6 hijos, 4 mujeres y dos hombres, uno de ellos desaparecido.

Actualmente convive con su esposo y trabaja de manera independiente. Los responsables del desplazamiento en el río naya fueron los paramilitares que le han dejado como impactos indisolubles, el desarraigo de su tierra de origen.

Yo nací y fui criada en el río Anchicaya, tengo 52 años de edad, vivo en unión libre con mi esposo, cuando nos desplazamos nos vinimos los 8, una de mis hijas que venía en embarazo de una niña y pues ahorita que tengo un hijo desaparecido, entonces venimos quedando siete.

- *Al transcurrir el tiempo lo que ha ido sucediendo es que tengo como más sufrimiento, como más tristeza, más contrariedades, porque tengo a mi hijo desaparecido, cuando desapareció tenía veinte años, iba a cumplir veintiuno.*

Eso me tiene a mí con la mente perturbada, todo se me olvida con facilidad, todo me produce como, no sé cómo tristeza, rabietas a veces me dicen algo y me molesta o me exalto con facilidad, entonces pues como que ahorita no tengo la vida muy normal, tengo la vida más llena, más complicada, vuelven los recuerdos otra vez, como que el mismo dolor, como la misma tristeza, ya no es lo mismo que antes.

El desplazamiento es algo que uno lo asimila más fácil, pues nos tocó salirnos a raíz de la violencia. Nosotros vivíamos más debajo de donde fue la masacre, pero entonces uno escuchaba mucho ruido, como mucho movimiento en las noches más que todo, entonces nos dijeron que nos saliéramos de allá porque estábamos en zona roja.

Llegamos aquí a Buenaventura y de todas maneras uno los primeros días pasa trabajito porque no tiene platica, que para una cosa y la otra, de todas maneras mi esposo consiguió trabajo, no se demoró mucho y consiguió trabajo, también me puse a vender pescadito para solventarnos, es algo que uno lo asimila más fácil, porque se sabe que estábamos pasando trabajito uno lo asimila como más fácil.

- *Pero lo que me causa más sufrimiento, más difícil de asimilar, es la desaparición de mi hijo.*

Mi hijo vivía en la ciudadela con mis hijas, porque ellas ya habían hecho su hogar prácticamente, entonces él vivía allá con ellas y yo vivo arriba en el dorado, dicen mis hijas que el llegó porque el vendía frutas así con bugí, llegó de vender sus frutas y se bañó y se vistió, ese día yo le había mandado unos pescados con mi hijo el más pequeño que tenía como once años, entonces yo le digo:

- *Papi llévele estos pescados al calvito, porque a mi hijo le decíamos calvito, él se llamaba Andrés pero le decíamos calvito.*

Él le dice:

Negrita hace algo y me fritas esos pescados que mi mamá me mando que ya vengo.

El ya vengo fue hasta hoy porque nunca regresó y él no más salió así con su ropa normal, entonces eso a uno se le hace como más duro, más difícil asimilarlo o aceptarlo.

Si a uno le matan su hijo, su hermano, y uno lo entierra, uno lo asimila mejor porque uno dice:

- De todas maneras él está allá, yo voy hoy y le llevo un ramito de flores y se dónde está.

Pero así como esta mi hijo que uno no sabe ni que le paso ni que le hicieron, es como más duro para uno, sentí y siento mucha tristeza, mucho dolor, imagínese decepción por la vida, ganas de uno morirse, de no seguir luchando por la vida.

A pesar de que siempre guardo la esperanza que mi hijo este vivo, a veces la pierdo.

Me dijeron que habían encontrado unos restos de pronto con las características de mi hijo, aunque todavía no me han dado la respuesta porque es una demora de más o menos diez años, me entro más decepción, no me daba ganas de levantarme, ganas de dejarme morir, yo decía:

- Yo para que lucho más, si voy a vivir con este dolor lo mejor es morirme.

En realidad, no saber qué fue lo que le paso a mi hijo, no saber quién es el responsable, ya lleva nueve años desaparecido, entonces eso es muy duro, uno vive porque la vida sigue, pero eso ya uno no vuelve a ser feliz por dentro.

Uno como mamá la felicidad por dentro se le acaba, uno no sabe qué fue lo que le pasó, ni que lo hicieron, ni donde lo dejaron, entonces eso es muy duro para mí.

En realidad la gente no debería de hacer esas cosas porque eso es muy triste para una madre, de todas maneras, uno ha seguido buscándolo porque es lo que uno más o menos trata de hacer, seguir buscando, averiguando.

Por lo menos ahorita estoy en el programa de mujeres entretejiendo voces por los desaparecidos, allí le ayudan a uno a buscar, si es que aparece o no aparece, sea vivo o muerto, y a ver si los victimarios le dicen a uno:

- A su hijo le hicimos esto por esto y por esto, aunque a veces uno sabe que es un poquito difícil pero al menos uno guarda la esperanza de que se encuentre o que le digan algo.

4.3 LA HISTORIA DE MARIA

Este tercer relato corresponde al de María, una mujer miembro de una familia numerosa y nativa de la zona rural del municipio de Buenaventura, que debido a la incursión paramilitar y sus acciones (instigación, confinamiento, amenazas, saqueos y muertes), erigieron esta zona como un escenario de alto grado y/o de múltiples hechos violentos; María es madre soltera, ama de casa que ha padecido de frente las acciones devastadoras del conflicto a manos de los paramilitares que le han dejado como huellas imborrables la desaparición de uno de sus hijos y el asesinato de otro, hechos que hasta la actualidad aún están en la impunidad a pesar de la ardua carrera de esta por hallar la verdad.

Mi familia estaba conformada por 5 personas mi mamá, mis tres hijos y yo, actualmente solo estamos 2 mi hijo mayor y yo, ya que mi mamá murió hace 2 meses, tengo 49 años de edad y soy ama de casa, mi vida antes del hecho era muy feliz porque tenía todos mis hijos al lado y mi mamá.

Lo que paso fue que, nosotros vivíamos en el corregimiento de Merizalde, pero mis hijos estudiaban en Chía, ahorita de la empresa el compadre, el día del desplazamiento yo estaba en Merizalde, estaba sola porque mi mamá se había ido a Chía, nosotros nos venimos de allá porque cogieron al señor de la tienda, y a un vecino de nosotros que vivía más arriba; lo cogieron, lo desaparecieron y al de la tienda también lo torturaron, lo torturaron tan horrible, que lo amarraron con las manos por detrás, fueron cuatro desaparecidos de allá de la región, y cuando nos vinimos en el bus, en sabaleros habían ocho, los tenían así, los masacraron, y los mataron ese día, la tienda la habían quemado, la tienda aquí y los muertos allí, el calor estaba sancochándolos, eso veía ardía a fuego, hay horrible.

Mi primera reacción ante el desplazamiento fue no volver allá, porque uno yendo otra vez a vivir allá, con la zozobra de que en cualquier momento se meten, aunque uno no deba, no tenga problemas ante esa gente, pero uno siente como el temor, será que... porque esa noche, vea en mi casa no había puerta segura, tenía unos mueblecitos y esa era la tranca de la puerta y esa madrugada cuando empieza la vecina del frente:

- *Ustedes no saben lo que está pasando.*

En la noche sentí un ruido de un carro, entonces por la ventanita había una rendijita, vi que paso un carro, atrás una camioneta, pero como antes pasaban unos carros por allá de contrabando, mercancía algo así, no le puse cuidado a eso, me acosté.

Al rato la muchacha empieza a gritar, me tiré de la cama y a lo que fui a abrir la puerta me golpeé, un golpe tan horrible, gritaban:

- *Se llevaron a Carlos Mesa, se llevaron a Juan, se llevaron a pedro.*

Me atacaron tanto los nervios que de la carretera entraba a la casa volvía y salía, no sabía qué hacer, me aturdí de tanta manera que no sabía qué hacer, ay dios mío yo que hago, tenía un maletín y empecé a recoger ropa, entraba y salía y no me daba ni por bañarme ni vestirme.

Cuando en eso, bajó un vecino de por allá con un maletín encima y le digo:

- *Usted para donde va don pacho*

Me dijo:

- *Lejos de aquí porque dijeron que atrás vienen más muertos.*

Se llevaron a un vecino de mi mamá y lo cogieron disque con una cacha de revolver y eso le dieron en la cabeza, milagro no lo mataron y que le dieron, entonces mi mama cogió y se vino con mi hijo en el bus.

Vea le digo que yo llegue ahí al retén y era tan impresionante, nosotros sin comer sin desayunar nada y sin saber que camino coger, así que yo me acordé de una amiga y nos fuimos para allá a pie a buscarla y le digo que yo enferma, enferma del dolor de cabeza y yo dije no yo por allá no vuelvo, a ese ranchito se le robaron el techo, se le robaron todo, todo lo que deje allá a los veinte día que volví, volví disque por traer unos trastes, unas ollas y ya no encontré nada, todo se lo robaron.

Hay muchos vecinos y vecinas que vieron cuando se llevaron a los vecinos, estos tipos entraron a la tienda, robaron bebida, plata, hasta una motosierra pequeña, muchos andaban uniformados. Y pues desde ese día nosotros nos desplazamos; más sin embargo, mi mamá no se amañaba acá ella se amañaba en su campo con los muchachos.

Él le decía:

- *Abuelita voy a trabajar y lo que nos quede hacemos su remesa.*

Él se quedó por allá, pero el que estaba acá conmigo, estuvo trabajando en maderas el compadre, pero como eso se puso tan duro, tan caliente como se dice, yo me vine a vivir al barrio el cristal a pagar arrendo, eso se formó la matadera del siglo, empecé con los nervios, con el desespero, mi hijo venía a almorzar y a veces le prestaban una cicla, en ese momento correataron a un muchacho conocido, lo mataron y empiezo con esa angustia, con esa zozobra y me dijo:

- *No mamá, he pensado mejor como irme para otra parte, porque usted se va a morir de los nervios.*

Hasta que él no llegaba no cerraba la puerta, no me acostaba, no comía, cuando él llegaba le calentaba la comida once-doce de la noche, veces llegaba a las doce y media cuando le tocaba turno de noche, allí era que yo venía comiendo, y me decía:

- *Hay mamá usted no ha comido nada, no mamá.*

Él se fue para Cali, pero el día que mataron a ese muchacho un paramilitar que él me decía que yo lo conocía, mas yo no me acordaba de él, fue hasta el aserrío, y dijo:

- *Oye cuidado con sapiar, con ponerte de lenguisuelto porque también te doy.*

Entonces el vino y me lo contó, yo le dije:

- *Ahí no mijo lo mejor es que se vaya para evitar problemas.*

Y verdad él se fue para Cali y allá me lo desaparecieron. Yo lo estuve buscando en el departamental y en la morgue y eso allá en la morgue tuvieron que montarme en una camilla porque yo vi un muchacho igualito, los pies se los vi intactos a los que mi hijo tenía y me prive, me desmalle yo que sé, al rato que salí de ahí me fui para la morgue, ya habían cerrado porque era un día sábado, la novia de él describió la ropa que el andaba, empezaron a poner fotos en los postes y número de teléfono y el señor me dijo:

- *No ninguno de los que están allá tirados es su hijo.*

Y empiezo desde allí, busque, busque, busque y nada ... sufrimiento, eso no no no, es algo muy duro, horrible, hasta hoy va a cumplir nueve años y desde allí para acá pues ha sido como algo muy difícil, muy duro ahora vino la muerte de mi mamá para completar y desde allí he quedado mal, mal de salud.

Mi otro hijo vino un día viernes yo trabajaba en Antonio Nariño ahorita el 30 de octubre cumple seis años de que me lo mataron, el vino porque una profesora le iba a prestar una plata para un mercado porque la había salido un contrato de dos meses me dijo, el vino un día viernes y me comento eso, entonces el día sábado me dijo:

- *Mamá yo tengo que llamar a la profe el sábado, porque ella me dijo que la llamara el sábado por la noche porque no les han pagado, pero ella tiene donde prestar la plata.*

Él salió el día sábado yo no estaba a eso de las ocho y pico para hacerle la llamada a la profe y me lo cogieron y lo mataron, él no vivía acá conmigo él no estaba en ningún grupo, y él casualmente me había dicho:

- *Mami mi patrón anda en Cali pagando los seguros, yo tengo a mi abuela en los seguros por si de pronto llega a suceder algo.*

Y yo le dije:

- *A pues claro no ve que usted es el que vive con ella.*

Y me dijo: Si mami

La sospecha es que fueron los paras del barrio, que supuestamente yo escuche pues por allí, que porque no podía un desconocido entrar al barrio y mi hijo varias veces él había venido, claro que él paraba tres cuatro cinco meses para él venir y él venía de un día para otro y disque por desconocido supuestamente lo mataron, le digo:

- *Sinceramente hay unos que hemos sufrido más que otros y estamos sufriendo.*

Estas situaciones me han afectado muchísimo y me ha afectado y me sigue afectando, porque pues el de acá siquiera encontré el cuerpo ahí lo enterré sé dónde está, pero el otro, el otro este como si yo ahorita, que no hubiera pasado nada, porque yo no descanso, no descanso, no descanso hasta que no me digan vea estos son los restos de su hijo, claro, para poder vivir el duelo, porque eso, Dios no lo permita, pero eso me tiene muy enferma, cuando voy a descansar, cuando voy a tener los restos de mi hijo en mi poder para poderlo sepultar, eso es una incertidumbre muy difícil, difícil, nueve años ya, mejor dicho, es muy duro para mí, duro.

4.4 CONVERGENCIAS Y PARTICULARIDADES EN LAS HISTORIAS DE VIOLENCIA

Como se vio en las historias, estos casos revelan elementos convergentes como lo es el conflicto armado, el desplazamiento forzado, desaparición forzada y violación a los derechos humanos, por parte de los actores del conflicto armado; en la medida que estos sometieron a las víctimas a acciones autoritarias y del uso excesivo de la fuerza, dado que manejaban una postura dominante, violenta de sometimiento, exteriorizada en disímiles expresiones de actos violentos como son: saqueos, amenazas, la detención arbitraria y ejecuciones extrajudiciales.

Estas expresiones de violencia sociopolítica en contexto del conflicto armado, cristalizan infaliblemente una violación a los derechos; como se puede observar en la historia de María, Colombia y su comunidad, donde los actores ejercieron un posicionamiento del territorio y de las viviendas en las cuales disponían de lo que les apetecía de manera agresiva, intolerable y vulgar; su presencia en estos corregimientos a través de castigos y formas de control contra la población, especialmente en los casos en que miembros de la comunidad son percibidos como simpatizantes de grupos adversarios, muchas veces simplemente por el hecho de no demostrarles o no haberles demostrado resistencia como lo planteo Jesús en su relato, erige castigos que se traducen en el cometido de despojos y masacres contra estos grupos poblacionales, en este caso comunidades afrodescendientes, con el fin de causar el desplazamiento forzado de los sobrevivientes; hechos que genera intimidación en los hogares por los terribles daños y en los que las víctimas conocían que se habían dado en su territorio y en otros sitios.

En cuanto a las particularidades en las manifestaciones de la violencia sociopolítica en contextos del conflicto armado, se encontró que una de las tres víctimas, concretamente el caso de María, sufrió además de la pérdida de su madre, la agobiante y desesperanzador hecho de desarraigo, seguido de la desaparición de uno de sus hijos (como igualmente lo padeció Colombia) y asesinato de otro, justificado por no pertenecer al barrio.

En el caso de Jesús se aprecia como intimidaron a la población para que dejaran sus tierras, ya que supuestamente tenían el propósito la creación de monocultivos sufriendo toda la comunidad el tormento de amenazas, que en el caso de desobedecer podrían concluir con la ejecución de sus miembros, lo que generó que las costumbres cotidianas cambiaran y se remplazara por el miedo y la tensión que llevó a que las víctimas padecieran de incertidumbre, depresiones, angustia que desembocaría en un desplazamiento masivo.

En este sentido, se puede evidenciar como las víctimas de estas tres historias vivenciaron diversas manifestaciones de la violencia sociopolítica en contextos de conflicto armado, como realmente se puede percibir las formas específicas de agresión del conflicto armado como el desplazamiento forzado y la desaparición forzada, siendo algunas de las más graves, recurrentes, notorias y sistemáticas prácticas de violación, que acarrearán consigo una profunda indignación, desesperanza y frustración a las familias víctimas tanto de carácter objetivo como subjetivo.

Los grupos armados al llegar a un sector con sus intereses tanto implícitos como explícitos, van generando una diversidad de afectaciones materiales (**asesinatos, humillaciones, despojos**) como simbólicas (**intimidación, zozobra, angustias**). Este último tipo de impacto queda en el aire ese que atraviesa las fronteras sin ninguna limitación, atraviesa las calles (***ya no se puede transitar libremente ir donde el vecino implica toda una odisea es poner sus vidas en peligro***), toca las puertas (***aquella brisa fuerte que la sierra y hace sentir un temor tan fuerte que obliga a esconderse***) al transcurrir los minutos y arribar millones de pensamientos (***será que vienen por mí, soy culpable pero yo no he hecho nada***) hace sentir que los actores siempre están ahí vigilantes estableciendo sus reglas de juegos, sus normas.

Lo anterior es traducido en un daño emocional, físico y colectivo, que provoca tensiones en la dinámica individual y comunitaria de la población; es decir en los individuos, al interior de la familia y en las relaciones sociales cercanas de vecindad y paisanismo. Las

víctimas sufrieron un tormento evidenciado en casos como el desplazamiento, las pérdidas de familiares, el amedrentamiento, etc.

Respecto a los actores responsables de estos hechos violentos las víctimas identifican a varios implicados, los paramilitares en disputa por el control territorial con la insurgencia; así mismo, en una de las historias se refiere al Estado por negligente, permisivo y cómplice, cuestión que refleja la complejidad del conflicto armado en el contexto.

Los paramilitares han hecho presencia en el Valle desde el año 1999 y arribaron a Buenaventura en el 2000, so pretexto de enfrentar a los grupos guerrilleros presentes en la región como lo afirma María en su relato así, día tras día se han agravado las condiciones de vulnerabilidad de la población, la cual ha aumentado claramente sus condiciones de pobreza y marginalidad estructural en la región; ésta situación amplifica el progreso del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado, repercutiendo negativa y específicamente en las familias.

La historia de María refiere una particularidad en los actores responsables del asesinato de uno de sus hijos que consistió en que ella tras el tiempo pudo darse cuenta gracias a los comentarios de los vecinos que los responsables habían sido paramilitares asentados en el barrio, en lo que tiene que ver con la desaparición de su otro hijo a pesar de las continuas búsquedas y luchas de reivindicación de derechos aún no ha podido saber quiénes fueron los responsables.

Jesús y Colombia van creando un sentido del por qué se dieron los sucesos de violencia relacionados con el desplazamiento que padecieron, para estos los móviles aluden a interés estatales y al conflicto armado que vive o vivió su contexto. No obstante, los móviles para Colombia en tanto a la desaparición de su hijo no son muy claros, el sufrimiento emocional, ese gran dolor producido por la pérdida, cuya elaboración del duelo no pudo realizar, le ha generado angustia, depresión, temores, etc. Además como este desapareció es difusa le ha traído a su vida diversidad de problemas psicológicos.

Como se enunció anteriormente una de las víctimas le otorga la responsabilidad al Estado por sus intereses y negligencias; acompañado del sin sabor que aún sus derechos no han sido reparados integralmente, cuestión recurrente en el fenómeno de la violencia sociopolítica en contextos del conflicto armado y palpable en la realidad colombiana, puesto que los diversos hechos ocurridos en la población que tuvo lugar este estudio quedaron en la impunidad.

Finalmente, los impactos con el paso del tiempo no aminoran, por el contrario, tienden a mantenerse y con frecuencia a incrementarse, causando mayor dolor, esto sede a la imposibilidad de la víctima para elaborar el duelo como se vio en algunos de los caso, por la ausencia de certeza de lo ocurrido y del paradero de la víctima.

Los hechos violentos aunque tipificados bajo formas específicas de delitos contra las víctimas, son vividos como múltiples situaciones que lesionan y quebrantan la dignidad de éstas. Es decir, nunca un acto de violencia corresponde exclusivamente a un sólo delito, estos siempre son numerosos porque las agresiones y las vulneraciones buscan afectar las personas en sus diversas dimensiones; así una violación no solo es una violación, también es una tortura y a la vez retención arbitraria, que puede incluso derivar de intimidaciones y provocar desplazamientos, generando un daño en toda la vida de la persona, en la medida que la magnitud del mismo afecta tanto el bienestar físico como emocional y tanto en el individuo, como en el entorno y la comunidad.

CAPÍTULO 5: IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO

A través de este capítulo se pretende describir los efectos que generan en las s víctimas los hechos violentos ocasionados por el conflicto armado, a partir de las historias, el análisis de la información suministrada y de las diversas expresiones emocionales de los protagonistas. Al tomar apartes de las historias que posibilitaron visualizar el daño individual y/o el daño colectivo en cada una de las dos dimensiones aludidas.

5.1 Sobre el Daño y Sufrimiento Emocional

se halló que el daño emocional a nivel individual se hace evidente en los tres casos, debido a que las víctimas a la hora de vivir un hecho violento en el contexto de conflicto armado, presentan alteraciones en su estado emocional, manifestados en una alteración de sus sentimientos que se traducen en sufrimiento, incertidumbre, miedo, ira, rencor, entre otros. Etc.

“No yo no quería tener nada, ni saber ni contar con vida yo quería matarme, tantas cosas que dañe, destruí mi ropa, dañe cosas porque no quería saber de nada sino salir corriendo, con la desaparición de mi hijo y lo de mi otro hijo, una situación dura - difícil, eso es muy duro no quiero seguir viviendo.. Le digo” (María).

“En ese momento arribaron sentimiento de mucha tristeza, mucho dolor, porque nos tocó dejar todo, nuestras casas, tierras, nuestra finquita, bueno todas nuestras comodidades que teníamos allá, nos tocó dejarlas, además de la preocupación por nuestro destino”. (Jesús)

“Eso me tiene a mí con la mente perturbada, todo se me olvida con facilidad, todo me produce como, no sé cómo tristeza, rabietas a veces me dicen algo y me molesta o me exalto con facilidad, entonces pues como que ahorita no tengo la vida muy normal, tengo la vida más llena, más complicada, vuelven los recuerdos otra vez, como que el mismo dolor, como la misma tristeza, ya no es lo mismo que antes”. (Colombia)

En los relatos se hacen evidentes el sufrimiento, el desconsuelo, la rabia, la impotencia y la incapacidad de actuar, que se manifiesta en el deseo de morir en ese momento; en esta medida el no encontrar una explicación lógica a lo sucedido trae consigo consecuencias de aislamiento de familiares y amigos, acarreado transformaciones en la cotidianidad de su vida familiar; es así como empieza a establecerse relaciones basadas en sentimientos de desconfianza, evitando constituir nuevas relaciones porque se siente miedo, se siente abandono y vulnerabilidad.

1. Así, las acciones violentas quebrantan la vida mental de las víctimas y alteran principalmente las emociones y sentimientos de estas, crean a nivel cerebral pensamientos automáticos tales como evasión, culpa, inseguridad, exaltación, ataques hacia la integridad propia y ajena.

Los efectos devastadores de la violencia son indescritibles, vemos que no es fácil por parte de las víctimas manifestar lo que se siente en ese instante, en la medida que no queda nada, solo una sensación de ausencia y vacío.

“De verdad que cuando uno pasa por estas situaciones de desplazamiento uno queda afectado psicológicamente porque uno no entiende el hecho de perder todo lo que uno tiene, el hecho de dejar todas sus posesiones, el hecho de uno irse en forma incierta sin saber dónde va a ser su futuro eso le causa a uno traumas que uno queda prácticamente desubicado, el tema de que tengo una familia, como voy a hacer, que voy a hacer para ahora cumplir con las necesidades de mi familia económicamente eso causa trauma”.
(Jesús)

En esta medida el sufrimiento emocional deja una herida profunda a partir de aquella vivencia o experiencia que afectó y afecta de tal manera que planta una huella imborrable, es decir, un residuo permanente que funda confusión e incertidumbre hacia el futuro y la consecución de proyectos de vida tanto individuales y familiares, se entiende que este residuo es negativo ya que se trata de una herida, de una huella desfavorable para la vida. Por tanto las familias víctimas tienen una molestia o malestar profundo que les impide hacer una relación clara, permitiéndoles encontrar sentido a la

vida; a esto le llaman dolor, que imposibilita sus capacidades para seguir o construir un proyecto de vida digno.

Los daños producidos por los hechos violentos a las personas y colectividades hacen que el sufrimiento emocional de las víctimas sea diferente al producido por otro tipo de sufrimiento ya que, por lo común, destruye los sistemas de creencias de las víctimas tanto individuales como colectivas, produciendo impactos en las **creencias respecto a uno mismo** (sentido de seguridad, confianza en uno mismo, sentido de control sobre la propia vida) **creencias respecto al mundo** (sentido de orden en un mundo predecible, sentido en una vida con significado y propósito, sentido de protección en relación al garante de los derechos) **creencias respecto a los otros** (confianza en la bondad de los otros, sentido de intimidad, sentido de que es posible comunicarse con otros).

“No me daba ganas como de levantarme, como de dejarme morir yo decía yo para que lucho más, no sé si voy a vivir con este dolor, lo mejor es morirme, ahorita yo estoy viniendo para donde la doctora pues como que me voy curando rápido, más sin embargo, hay ratos en que siento ese mismo dolor, como que siento esa misma tristeza esa misma nostalgia y cuando me hacen dar rabia yo digo, que para que vivo más, lo que necesito es morir”. (Colombia)

Es así como, el sufrimiento emocional trastorna los escenarios cotidianos de la vida, imposibilita la dignidad, el bienestar de la persona y su relación con el mundo circundante; en este sentido, el transcurso de la vida sufre cambios en el instante mismo de lo vivido, puesto que la víctima debe apropiarse de manera precipitada de nuevas formas de vida que usualmente implica malestar, confusión y vulnerabilidad.

Por ello, las condiciones de extrema vulnerabilidad emocional en la que se encuentran las familias víctimas en contextos donde la impunidad genera nuevos patrones de victimización y revictimización con la explícita intencionalidad de paralizar, controlar, mediatizar y confundir, demanda un despliegue de recursos individuales, familiares y colectivos para mitigar esta situación.

Sin embargo, las experiencias de las personas permiten entender que independiente del tiempo que pase, de las medidas que se adopten, de las ayudas que se propicien o de la situación de afrontamiento que deban asumir las víctimas, siempre quedará una marca de sufrimiento por el daño ocasionado por el episodio violento.

“Yo pensando de que las afectaciones siempre son a nivel positivo y a nivel negativo, yo digo que a nivel que más me afectó fue a nivel positivo que negativo, porque aunque tuve un tiempo de frustración de preocupación y todas estas cosas he podido superar algunas cosas, si he podido como ir superando más, hacer parte de otros espacios que no tenía la posibilidad y ahora pues hago parte de muchos procesos”. (Jesús)

Considerando lo anterior, también es transcendental señalar que la dimensión del daño emocional y de las reacciones de los individuos, estriban de diferentes variables (relacionadas con sus mecanismos de afrontamiento; capacidades intelectuales, habilidades personales, redes de apoyo, etc.) Propias de cada sujeto, no todas las personas actúan de la misma manera, por ello, no sería procedente instituir un nivel de juicio frente a la proporción del dolor en la víctima, no se podría decir que en unas personas hubo un daño mayor o menor, simplemente es diferente, cada caso tiene connotaciones especiales, de acuerdo al episodio violento, a su edad, a su género, a sus características étnicas, y culturales.

“Fui a Cali y me puse a buscarlo en la cárcel Villanueva y solicite yo preguntaba dónde queda tal cosa y me decían váyase a tal parte y eso era camine y camine a pie y yo caminaba iba a las autoridades a averiguar y no, en la morgue en el departamental, mas sin embargo, a la morgue yo no llegue a entrar porque como le digo yo no me siento preparada para eso no, y vea a mí se me presentaba así que yo veía a un muchacho allá a una cuadra y yo ese parece a mi hijo, el que viene allá se parece a mi hijo, no pues me cogió una desmalladera yo me desmallaba y eso tenían que alzar me de allí, no horrible, horrible, muy duro. Esto me afectó muchísimo y me ha afectado y me sigue afectando, porque pues yo le digo, pues el de acá siquiera bueno encontré el cuerpo ahí lo enterré sé dónde está, pero el otro, yo no descanso, no descanso, no

descanso hasta que no me digan vea estos son los restos de su hijo, dios no lo permita, pero eso me tiene muy enferma, yo no lo saco de aquí yo todo los día le doy, le doy, porque cuando voy a descansar, cuando voy a tener los restos de mi hijo en mi poder para poderlo sepultar, eso es una incertidumbre muy difícil, difícil, difícil, nueve años ya, mejor dicho, es muy duro para mí, duro”. (María)

Uno de los primeros daños emocionales que se manifiestan como sufrimiento emocional son el desánimo, desconsuelo pero principalmente la desesperanza, la cual se da por la incertidumbre de lo que puede ocurrir, surge el desaliento y de forma definitiva deben arraigarse a un destino que no eligieron, que desconocen y que por la imposición de otro deben comenzar.

Fuera del daño emocional que deben vivir las familias víctimas, emerge el impacto en otra dimensión como por ejemplo la económico, donde se ve obstaculizado el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas requeridas para continuar sus vidas, independientemente del resto de los quebrantos y el sufrimiento emocional que todo ello acarrea. Dándose una situación compleja y cada vez más intensa:

“Este hecho nos afectó en el sentido de que nos ha tocado pasar por muchas necesidades tanto económicas como nos ha tocado que sufrir muchas consecuencias, el temor por mi vida y la vida de mi familia y salir con miedo, salir corriendo tratar de salvaguardar la vida mía y la de mi familia”. (Jesús)

“Súper mal, porque imagínate ya después de tener una familia, ya quedar prácticamente sola, porque mi hijo mayor es casado más venga la situación económica que eso es tan difícil, porque pues actualmente mi hijo ahorita no tiene pues un trabajo fijo, no me puede colaborar, yo debido al proceso del menor, quede sin... me quede sin recursos y estoy pues mal, mal económicamente mal, tanto al dolor de las pérdidas de mis hijos, de la perdida de mi mamá”. (María)

5.2 Sobre el Daño Individual y Colectivo

Se puede observar entonces que el conflicto armado genera cambios en las emociones, sentimientos, tradiciones, costumbres y dinámicas de los individuos, los sistemas familiares y la comunidad, entre otros. Por tanto, se hace necesario comprender la relación entre lo emocional y el entorno, este último entendido como aquella cultura que nos da las pautas de como pensar, sentir y actuar. Por ende, el conflicto armado mediante su confrontación explícita y existente históricamente justifica su actuar por la necesidad de una transformación a toda costa, sin valorar los daños, donde la triangulación de este conflicto será actores, intereses y territorio, generando diversidad de impactos psicosociales a los individuos y comunidades enteras por la consecución de unos recursos.

Es así como, siempre tendrá consecuencias en ambos niveles. A nivel colectivo perturba las relaciones e interacciones de los sujetos y debilita los vínculos de solidaridad. Y a nivel individual no solamente afecta el diario vivir, emociones, sentimientos etc.; sino también el proyecto de vida, los anhelos o pretensiones.

“Nosotros vivíamos una comunidad donde todos nos preocupábamos los unos por los otros, nos servíamos, nos ayudábamos, teníamos también una práctica de trabajo y era día mano cambiada, íbamos trabajando donde uno, íbamos trabajábamos otro día donde el otro, entonces así hacíamos los trabajos muy rápido de manera unidad”.
(Jesús)

5.3 La Desaparición Forzada y la Tortura: Como Impacto Individual, Colectivo y Cultural

En este punto se hace imprescindible expresar como los hechos violentos del conflicto armado interno han generado sufrimiento emocional y a la vez destrucción de los lazos de solidaridad y confianza en las comunidades, para adentrarnos en uno de los impactos más devastadores de las creencias antes planteadas y del sentido de seguir viviendo de las familias que padecen este hecho violento, como es la desaparición forzada.

“Está desaparecido pero de todas maneras uno ha seguido buscándolo porque pues es lo que uno más o menos trata de hacer pues como seguir buscando, averiguando”.(Colombia)

Los daños ocasionados a los familiares de una persona desaparecida dan una especificidad a los impactos cultural y étnicos, ya que al no saber qué pasó con la persona, no poder llevarle flores al cementerio, rezar y cantar las nueve noches, no poder hacer su velorio, romperá con la tradición ancestral que esos espacios permiten; la construcción de lazos donde la gente se congrega y conversa, logrando que la víctima pueda asimilar más el episodio violento.

El enterrar al ser querido no se limita a ese simple hecho, si no que ayuda a la elaboración del duelo pudiendo mitigar el sufrimiento emocional es un recorrido que “transforma en presencia interior la ausencia física del objeto perdido”, la ausencia del entierro y de los demás rituales (cantos y los alabados), llevan a pensar que sus muertos no están tranquilos, que no están en paz, que vagan como “almas en pena” a la espera de una despedida que les permita abandonar el mundo de los vivos. Es claro que en la cultura afrodescendiente estos rituales tradicionales permiten aliviar el dolor.

Es así como, el daño ocasionado por la desaparición forzada no solamente causa efectos a la ausencia de la víctima, cuando plantea Colombia que es más fácil asimilar el desplazamiento, que la desaparición de su hijo, hecho que le ha generado pensamientos tales como “es mejor morir”, o la incertidumbre que genera el desconocimiento de su paradero, pensar que algún día vendrá o pensar que ya está muerto, Rubén Blades dirá: “adónde van los desaparecidos (...) y porque es que se desaparecen, porque no todos somos iguales, y cuando vuelve el desaparecido, cada vez que lo trae el pensamiento (...)”

El hecho violento de arrebatar del núcleo familiar y de la comunidad a la víctima resquebraja profundamente todas y cada uno de los ámbitos que la rodean, desde los espacios individuales, familiares, y comunitarios, con frecuencia, los daños motivados tienen como finalidad la destrucción absoluta de todos los lazos construidos, borrar

huellas, repercutir en el ámbito colectivo, destruir, generar miedo, **desaparecer** es desvanecer, dejar de ser, perder para siempre.

A las víctimas es común tratarlos como culpables de su situación de vulnerabilidad, bajo el imaginario de que “algo deben y por eso los desplazaron, los desaparecieron o los ejecutaron”; definirlos como indigentes, conformistas, perezosos, vividores) dicho señalamiento deja huellas difíciles de subsanar (ruptura de lazos familiares, comunitarios, obtención de un trabajo, etc.) por ello después de los actos violentos se justifican los crímenes ocultando su intencionalidad de ocupación del territorio por medio de discursos tales como que la población era guerrillera o auxiliadora de grupos guerrilleros.

“De alguna manera esto tuvo que ver con la misma política de Estado, porque este desplazamiento tubo una razón de ser y esa razón de ser es que el mismo Estado en aras de hacer sus monocultivos se valieron de estos actores para desplazarnos desalojarnos de nuestras tierras”. (Jesús)

“Cogieron al señor de la tienda, a un vecino de nosotros que pues él vivía más arriba también lo cogieron, lo desaparecieron y al de la tienda lo cogieron y lo llevaron para allá y lo torturaron, lo torturaron tan horrible, que lo amarraron con las manos por detrás, y fueron como cuatro desaparecidos de allá de la región”. (María)

La tortura enmarcada dentro del contexto de conflicto armado interno, tiene como finalidad dejar un mensaje de dolor, sufrimiento prolongado e intenso, tanto físico como psicológico, y de terror (Realmente el mensaje se deja a partir de hechos ejemplarizantes por ejemplo con el asesinato de líderes que se oponen a los megaproyectos), hacia las personas y comunidades, siendo inherente la intencionalidad del actor de menoscabar la dignidad e integridad del otro, con el objetivo de llevar a la persona a su más mínima expresión, prolongando y agudizando el acto.

En esta medida, la Corporación AVRE y la Corporación Vínculos (2011) plantean que la tortura es un fenómeno que designa un conjunto de interacciones entre el contexto, las

intencionalidades y creencias ideológicas - políticas de los victimarios, los hechos de violencia por ello perpetrados, la subjetividad y condiciones materiales de las víctimas, y los efectos e impactos que pueden contribuir o corresponder al propósito de los victimarios, entre otros posibles elementos. Con base a esto se puede decir que la tortura es un delito pluriofensivo y complejo. Pluriofensivo, porque se vale del ataque a varios derechos protegidos, tan es así que en contexto de conflicto armado puede hablarse de conjunto de delitos utilizados para torturar sucesivamente a una misma víctima o a su familia. La complejidad de la tortura también radica en la multiplicidad de mecanismos utilizados para producir dolor y sufrimiento.

Por tanto, hay un mapa de fuerzas y de estructura de poder (nacional y local) que se evidencia en las cifras de autores de tortura como las siguientes: paramilitares 43%, guerrilla 24%, fuerza pública 18% otros autores 7% y no identificados 7%²².

El sufrimiento de las víctimas no es el fin último de los actos de tortura, su dolor es un medio para alcanzar otros propósitos claramente establecidos; obtener información o confesión, castigar, intimidar o coaccionar. Es decir que la ocurrencia de la tortura no es casual, hay intencionalidades detrás de los actos de tortura que responden a lógicas de poder, que en el caso de Buenaventura no son otras que las apuestas que mantienen y han mantenido el conflicto armado interno.

Por tanto, a pesar de que estos actos violentos fueron cometidos contra las familias víctimas, se ha hecho casi imposible sancionarlos debido a la impunidad que se vive en estos contexto, el ocultamiento intencional de actos que han atentado contra la integridad de las personas, como la vulnerabilidad de los derechos, al igual que la falta de verdad y justicia que exacerban la situación de los que han sido víctimas del conflicto, se ha convertido en un gran obstáculo para hacer a una reparación integral.

“Ahorita estoy en el programa de mujeres entretejiendo voces por los desaparecidos, entonces pues allí le ayudan a uno a buscar, buscan si es que aparece o no aparece sea

²² Porcentajes calculados con base en un universo de 414 delitos y vulneraciones de derechos reportados por 530 personas atendidas de manera individual, familiar o grupal por los equipos de la corporación AVRE y la corporación vínculos durante la ejecución del proyecto RVT, durante los años 2009,2010 y el primer semestre del 2011.

vivo o muerto de toda maneras, y a ver si los victimarios le dicen a uno, no pues de todas maneras a su hijo le hicimos esto por esto y por esto, pues aunque a veces uno sabe que es un poquito difícil pero pues al menos uno guarda la esperanza de que se encuentre o que le digan algo, de todas maneras. Al estar en esta organización uno trata de terne la mente ocupadita en algo, pues uno como que esta con la esperanza de pronto por medio de esto pueda que me aparezca mi hijo, o pueda que sepa uno algo o averigüe algo, entonces pues siempre si me favorece un poco”. (Colombia)

El fortalecimiento de las redes de apoyo fortifica las capacidades y habilidades internas de las familias víctimas para superar la adversidad, e igualmente al relacionarse con esa red social (espiritual o reivindicadora) que le permite disponer de recursos comunitarios para el manejo de situaciones de estrés y tensión, que en el caso de Jesús le permitió no solo capacitarse y adquirir más conocimientos sino también utilizar estos para ayudar a las personas que pasan por la misma situación que el padeció, en el caso de María y Colombia disminuir el sufrimiento emocional y las cargas económicas de estas, brindando la posibilidad que la identificación y el sentido de pertenencia social, generen sentimientos de apoyo mutuo y solidaridad. No obstante, la reorganización ha evitado que se fragmenten sus relaciones comunitarias, lo cual hace que se constituya un contexto grupal protector para las personas de la comunidad, unirse en la búsqueda de esclarecimiento y justicia, llevando a la organización paulatina de sus familias dándoles la posibilidad de reorientar sus vidas y mitigar el sufrimiento emocional y el dolor.

A partir de estos fragmentos se puede deducir que estas familias víctimas, estos sistemas familiares y sus contextos colectivos, fueron sometidos a un cambio abrupto, se vieron forzados a romper sus hábitos y costumbres.

Tabla: 2

NIVEL DEL DAÑO	
DAÑO INDIVIDUAL Pérdida, Lesión o deterioro a nivel mental donde se ven afectadas emociones, sentimientos, valores y creencias. LESIONA EL BIENESTAR INDIVIDUAL	DAÑO COLECTIVO Pérdida, Lesión o deterioro a nivel relacional donde se ve afectada la cultural, la espiritualidad, y redes de apoyo. RUPTURA DE LAS RELACIONES
DIMENSIÓN DEL DAÑO OCASIONADO	
DAÑO MORAL Efecto de orden psíquico (en su mayoría-no siempre) que se traduce en un impacto negativo en los sentimientos, emociones, creencias, valores y significaciones; tanto a nivel individual y colectivo.	DAÑO AL PROYECTO INDIVIDUAL O COLECTIVO Quebrando a las aspiraciones y realización personal y al detrimento de las opciones de cada sujeto y comunidad, para conducir su propia vida y/o proyectos para alcanzar metas trazadas; que se traducen en anhelos, aspiraciones, sueños truncados. Etc.

Fuente: Corporación AVRE

CAPÍTULO 6:

PREVALECIENDO DESPUÉS DE LOS ACTOS VIOLENTOS

Las protagonistas de este trabajo de grado son víctimas que han enfrentado sus episodios de violencia a través de diversos mecanismos de afrontamiento, categoría que operativamente se logró entender como aquellos elementos, pensamientos, comportamientos, emociones, interacciones, entre otros, que cada persona establece de forma individual o colectiva para afrontar, resistir o contrarrestar el dolor y el daño emocional y colectivo ocasionado por la pérdida; estos mecanismos son recurso para confrontar, resistir y neutralizar el daño que se da a nivel micro, meso y macro.

6.1 Mecanismos de Afrontamiento

Los mecanismos de afrontamiento se convierten en un elemento importante para las víctimas, ya que son asumidos como aquellos que permiten superar la incertidumbre y la culpabilidad generada por los hechos violentos, a través de ellos enfrentar los impactos derivados del episodio de violencia como son el miedo y la confusión, construyendo planes que les permitan minimizar el sufrimiento emocional y el dolor.

6.2 Mecanismos de Afrontamiento según el Propósito: Económico

Siguiendo a Ávila y Bolaños (2009), los mecanismos de afrontamiento asumidos por las tres familias víctimas se diferencian de acuerdo al propósito para el cual son utilizados. Unos se encuentran dirigidos al sostenimiento **económico**; en cuanto la víctima busca fuentes de ingreso para seguir satisfaciendo sus necesidades básicas y las de su familia y como una forma de dejar de lado lo vivido por el conflicto a partir de ejercer un trabajo o empleo, en la medida que las víctimas deben trabajar para sostener a sus familias; a su vez, les permite concentrar su atención en aspectos inmediatos y urgentes, lo que de alguna manera y no pocas ocasiones les permite distraer su atención exclusiva de los eventos pasados dolorosos y angustiantes. Esta urgencia económica los lleva a asumir roles que nunca les había tocado ocupar, como en el caso de las mujeres convertirse en las principales proveedoras de la economía familiar.

“Que hice, no seguir lo mismo, le pedí mucho al señor de que me diera fortaleza para seguir viviendo y enfrentando los problema, y me dio mucho, como le dijera como mucha ansiedad de trabajar, a mí me gusta mucho la manualidad, y me puse a trabajar en mi casa, hice un préstamo...me da esa ansiedad de trabajar y trabajar y trabajar”. (María)

“He podido conseguir otras cosas como electrodomésticos, he tenido la oportunidad de ir comprando esas cositas, bueno la situación económica por ahora pues pienso que me ha mejorado un poco, me ha mejorado un poco”. (Jesús)

Por ende, dentro de los impactos está el cambio de roles padecido por las familias víctimas, en el caso de los hombres frente a la economía familiar donde estos están direccionados a la incorporación a economías de la informalidad (venta de dulces, minutos, embarque y desembarque de buques, etc.), y no direccionados al auto-sostenimiento (como en el campo, la huerta o el pan coger), lo que degrada su condición de vida y su propia dignidad como padre proveedor.

Es así como, las formas de sostenerse en los lugares de origen y su rentabilidad familiar se puede decir son buenas, ya que la huerta y el pan coger les brinda lo necesario para subsistir sin preocupación alguna, frente a las nuevas formas de sostenimiento bajo la situación de víctimas que van a estar erigidos por condiciones fluctuantes que llevan a las víctimas a buscar opciones laborales fuera del campo, en las ciudades, opción que no se da inmediatamente; el trabajo doméstico y la vinculación al sector informal de la economía parecen ser las únicas válvulas de escape de las víctimas frente a su paupérrima situación económica.

6.3 Mecanismos de Afrontamiento según el Propósito: Espiritual

Por otra parte, las ideas espirituales proveen a las víctimas un sistema de creencias que evita que ésta se vea sobrepasada ante situaciones de violencia sociopolítica, el conflicto armado y su inestable condición económica.

“Pues estuve yendo mucho a una iglesia, pidiendo mucha oración y gracias a Dios siempre me ayudó tuve que resignar al dolor, al sufrimiento, así he hecho con todo. Pedirle a Dios que me dé fortaleza para seguir a delante hasta donde él quiera tenerme y pueda tenerme”. (María)

Así, después de los episodios de violencia el adelanto de los mecanismos de afrontamiento estuvieron potencializados por aspectos espirituales y religiosos en donde se desenvolvía la víctima y su familia; por ejemplo las ceremonias religiosas constantes, las misas se convierten en rituales que brindan elementos para superar la pérdida, lo que les simboliza un lugar dónde ir a llorar sus muertos; convirtiéndose esta situación en una forma de elaborar el duelo y afrontar la situación.

Por ende, las creencias y los arraigos religiosos generan sentimientos y emociones, que igualmente hacen parte de las formas de superación por su origen psíquica/emotiva, siendo una forma practicada por estas familias víctimas, ya que todas manifiestan haber sentido ira, sufrimiento, irritación e impotencia por el episodio vivido; asumiendo algunas una actitud violenta.

Las modalidades de violencia sociopolítica en estos casos. Principalmente desplazamiento forzado y la desaparición forzada, transgreden la integridad de estas familias victimas aumentando sus necesidades y desvaneciendo sus expectativas de tener una vida mejor, generando negatividad, deseos de morir o tomando actitudes violentas hacia parientes y amigos, acrecentando las dificultades de subsistencia, obligándolas a trasegar un camino de incertidumbre, angustia y resquebrajamiento de sus proyectos de vida.

Es así como, los daños y los diversos impactos psicosociales tienen particularidades según el momento y el actor, es decir, durante la búsqueda inmediata, la salida despavorida, identificación, redes de apoyo, habilidades etc.

“Pues yo he tratado de asimilarlo, algunas cosas he tratado de asimilarlas pero pues hay momento que como que uno no quisiera seguir asimilando las cosas entonces como

que se va dejando uno llevar por la tristeza, la rabia, el dolor, en el caso de mi hijo como que me voy dejando llevar de la tristeza del dolor de ver que pasan los años y no aparece”. (Colombia)

Los individuos y colectividades se apoyan en estrategias (ayudas psicológicas, espirituales, redes de apoyo) para afrontar y superar los episodios violentos, mediante la creación de vínculos sociales (tales como solidaridad, apoyo mutuo, sentido de pertenencia) y familiares; vínculos que a nivel cultural no solo hacen alusión a símbolos o rituales, sino que principalmente conciernen a formas históricas e institucionalizadas del estar en común unidad. Es así, como en variadas ocasiones se generan lazos de unión y de unificación que antes del hecho no existían.

“Pues yo trato de afrontarlas ahí con la ayuda de las amistades, de mis hijos, pues de todas maneras mis hijos me dicen no pues mamá usted no puede dejarse llevar del dolor porque y nosotros y entonces alejo me dice:

- *No mamá y si usted se muero y nosotros, nos morimos nosotros también”. (Colombia)*

“Las charlas con la doctora, de pronto ahorita que estoy en el grupo de mujeres entretejiendo voces, pues como uno se reúne, conversa, y de todas maneras pues uno ve que todas estamos como luchando como por lo mismo, entonces distrae uno la mente o tiene uno un propósito”. (Colombia)

6.4 Mecanismos de Afrontamiento según el Propósito: Psíquico/Emocional

Los mecanismos de afrontamiento así sean individuales también incluyen lo colectivo y alude un medio **psíquico/emocional**, como la forma en que la víctima afronta la experiencia de violencia de forma interna, en la medida que enfrenta el hecho satisfaciendo los impulsos de sus alteraciones de ánimo, sentimientos y efectos, partir de sentirse en compañía de otros. Dos de las familias víctimas protagonistas relatan haber recibido apoyo psicológico para consolar la sobrecarga emocional, y en la elaboración del

duelo a través de una asociación de víctimas, lo cual ha resultado favorable en las aspiraciones de subsanar el dolor producido por el hecho vivenciado.

“Yo diría la participación, y amigos líderes que de alguna manera han contribuido también en el tema de brindarle a uno la participación, también puedo decirlo por ejemplo algunas organizaciones que de alguna manera han estado pues me han prestado ayuda en cuanto a temas digamos económicos, temas materiales, construcción también en lo personal y en conocimiento eso pues también ayudó bastante” (Jesús)

De esta manera *“Se reconoce que las formas de afrontamiento pueden ser adaptativas o des adaptativas frente a los hechos violentos; esto significa enfrentar de manera constructiva el hecho y buscar soluciones creativas; o, enfrentar el hecho de manera negativa y desarrollar respuestas destructivas” (Bello y Lancheros 2005: 117-118).*

6.5 Mecanismos de Afrontamiento según el Propósito: Colectivo/Individual

La participación en organizaciones por parte de las familias víctimas se podría dar como un mecanismo de afrontamiento colectivo e individual que a lude un medio **político/jurídico**. Con la intervención directa de la víctima erigiéndose como un sujeto de derecho en aspectos legales (denuncio del hecho). En estos casos particulares de las familias víctimas no hay una vinculación notable a procesos organizativos para denunciar y afrontar la compleja situación económica que el fenómeno de la violencia y el conflicto armado les generó, muchas familias victimas intentan integrarse con el ánimo de dar la lucha a los aspecto de impunidad, por la permanencia de la memoria de las víctimas y por la recuperación del tejido social en su contexto.

"Bueno lo que hice para superarlo fue no quedarme allí, no quedarme allí en el fracaso en la frustración, sino pues salir, tratar de salir adelante, el hecho de ser líder comunitario eso pues me ha gustado y lo ejercía al llegar acá continué, continué en ese tema de liderazgo y participando en muchos espacios y toda esas cosas, eso me ha dado también como una pasibilidad para ir superando cada vez más y tener más conocimiento para ayudar a los que lo necesitan". (Jesús)

Un punto de referencia de un duelo consumado es cuando la persona es capaz de pensar en la pérdida sin dolor. Siempre hay una sensación de tristeza cuando piensas en alguien o algo que has querido y has perdido, pero es un tipo de tristeza diferente, no tiene la cualidad de estremecimiento que tenía anteriormente. Se puede pensar en la pérdida sin manifestaciones físicas como llanto intenso o sensación de opresión en el pecho. Además, el duelo acaba cuando una persona puede volver a invertir sus emociones en la vida, en querer seguir adelante, en no quedarse allí estancado.

Vincularse a organizaciones de derechos humanos se erige en una forma de afrontar el hecho, ya que allí sus voces son reconocidas y algunas veces reivindicadas; porque a través de diversos medios de ayuda de tipo económica, espiritual, psicológica, entre otros. Permite transcender en la superación del daño y el hecho violento.

El fortalecimiento que brindan estas organizaciones a las víctimas, en el contexto actual, permite comprender porque su recuperación emocional no está dada solamente con la superación de crisis emocionales derivadas del hecho de violación a sus derechos humanos, sino en un compromiso social conjunto que requiere de múltiples encuentros y de múltiples estrategias para mallar el tejido sostenedor en el sentido de enlazar, reforzar, asegurar una y otra vez cada uno de los hilos del tejido en el deseo de la víctimas a nivel individual y a las víctimas organizadas en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

"En ese tiempo pues que estaba allá me había olvidado un poco del estudio, yo deje de estudiar, ahora para mí fue un cambio importante porque al llegar acá me dedique a estudiar, continué mis estudios y bueno eso me ha permitido tener como más conocimiento y pues también tener mejor relaciones con los amigos, con las personas, conocer a otras personas que no conocía". (Jesús)

De esta forma, se podría decir que las familias víctimas inician acciones de tipo individual con características cognitivas: Se entienden como la medida que asumen las familias víctimas para adquirir nuevos conocimientos que les permita entender o

explicar los episodios de violencia de otra manera, así mismo se relacionan con el aprendizaje de nuevas habilidades de áreas de desempeño que no tenían concebidas.

Entender el por qué sucedió el hecho, quiénes fueron los responsables, cuáles eran los intereses e intencionalidades de los autores, eso ayuda a elaborar la experiencia e incluso puede llegar a motivar la exigibilidad de derechos, con el conocimiento de sus propios derechos, con el ánimo de formarse u obtener conocimientos que les permitan educarse por lo menos empíricamente en elementos legales, así emprende procesos de apropiación de herramientas más especializadas o académicas como códigos legales, penales y jurídicos, para defender sus derechos y hacer justicia.

Aquí las redes de apoyo han jugado un papel transcendental, un ejemplo de esta fuerza social puede ser, en el actual contexto, la participación en diversos escenarios de distintos sectores organizados de las víctimas y/o de organizaciones (claro ésta que estas intervenciones en algunos casos han puesto en riesgo la integridad de las víctimas) que las acompañan en pronunciamientos conjuntos con el objetivo de vislumbrar la cruda realidad, donde la capacidad de asociarse permite legitimar discursos y sentidos políticos en aquella búsqueda reivindicativa.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES:

El conflicto armado es la manifestación más intensa y visceral violación de los derechos humanos por parte de actores legales e ilegales hacia la población civil, se expresa a través de numerosas formas de la violencia sociopolítica y trae consigo diversas consecuencias e impactos. Tal como se vió en las historias de las tres víctimas, estas fueron sometidas a acciones arbitrarias y del uso desmedido de la fuerza, entre ellas: Desplazamiento, amenazas, saqueos, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos selectivos de personas pertenecientes a su contexto.

El conflicto armado interno aunque se muestra bajo formas específicas de agresión contra las víctimas, son vivenciadas como episodios que impactan de múltiples maneras a los individuos y las comunidades. Es decir, nunca un hecho de violencia corresponde exclusivamente a una sola manera de atentar contra los otros, pues las agresiones y las vulneraciones buscan (o por lo menos provocan) afectar las personas en sus diversas dimensiones (moral, social, al proyecto de vida, y político), fundando daños en la medida que la magnitud del mismo afecta el bienestar físico, emocional y relacional, tanto en el individuo como en el entorno. Por ende, se pudo determinar que el impacto psicosocial personificado en los diversos daños sufridos por las víctimas, se expresan en diferentes niveles y dimensiones; con respecto a los niveles:

- El nivel individual representa una afectación en la estabilidad emocional de la persona, pérdida, lesión o deterioro a nivel mental donde se ven afectadas emociones, sentimientos, valores y creencias.
- En el nivel colectivo implica una alteración en las relaciones interpersonales y en los espacios de participación colectiva, debilita los lazos de solidaridad y las formas de interacción particular de cada contexto, lesionando el sentido de pertenencia y los procesos de organización comunitaria; es decir fractura el tejido social.

Con relación a las dimensiones tenemos que las afectaciones pueden ser:

- Por una parte de carácter emocional, que se traducen en un impacto negativo en los sentimientos, emociones, valores y significaciones; tanto a nivel individual como colectivo.
- Y por otra parte pueden ser dirigidas a los planes y proyectos de los individuos y las comunidades.

No obstante estos daños, las personas y las familias desarrollan una serie de estrategias y mecanismos para, a pesar de lo ocurrido, puedan sobrellevar sus vidas, la gran mayoría de las veces en condiciones poco favorables a su condición vital, en contextos de permanente vulneración; estas estrategias es posible entenderlas como mecanismos de afrontamiento, a los cuales recurren las familias víctimas de acuerdo a distintas condiciones particulares tales como su origen o procedencia, la red de relaciones que han fundado, las trayectorias sociales – familiares, los recursos de naturales cognoscitiva con los que cuentan, etc.. Así mismo, estos mecanismos se pueden desplegar en los niveles micro, meso y macro.

Por ello, acorde al matiz de los mecanismos de afrontamiento es posible catalogarlos en al menos cuatro grandes grupos: Psíquico/emocional, económico, cognitivo, y político/jurídico. Es Así como, estas estrategias pueden desplegarse a nivel micro cuando se relacionan con acciones personales para elaborar el duelo y construir nuevas proyecciones de vida. A nivel meso, se relacionan con el establecimiento de nuevas redes sociales, vinculación a procesos comunitarios y búsqueda de nuevos conocimientos que les permitan entender mejor lo sucedido, reivindicando sus derechos a nivel local. A nivel macro se relacionan con acciones de mayor fortaleza organizacional, con exigencias directas al Estado e incluso con denuncias de los hechos.

No obstante, sea cual sea su carácter, los mecanismos de afrontamiento son un elemento fundamental para las familias víctimas, ya que a través de ellos se enfrentan los problemas derivados del episodio de violencia, edificando alternativas individuales o colectivas que les permiten minimizar el dolor.

Sobre la base de estas consideraciones comprensivas respecto a los efectos y las afectaciones de la violencia política y las reacciones para seguir (sobre) viviendo por parte de las víctimas, y con respecto a las búsquedas e intereses de esta investigación, es posible decir que:

I

Al describir los episodios de violencia vividos por las familias víctimas, se pudo evidenciar como los impactos y daños ocasionados por el conflicto armado generaron no solo sufrimiento emocional sino también violaciones a los derechos humanos, desconfianza, desesperanza y debilitamiento de las redes sociales.

Por tanto, en los relatos de las víctimas queda explícito que al experimentar las emociones vinculadas a la pérdida los conlleva a la expresión de fuertes emociones como tristeza, rabia, culpa, despecho, alivio, miedo, o resentimiento.

II

La Identificación de los daños a nivel individual y colectivo ocasionados por los episodios de violencia en el marco del conflicto armado. Dejo como tesis principal que los impactos son diferenciales creados por un ejercicio de violencia política intencionada y orientada a la desarticulación de procesos comunitarios y organizativos e incluso a la desarticulación de esa capacidad humana de transformación del entorno, en la búsqueda de poder y obtención del control “como sea”, sobre los territorios, las comunidades, las organizaciones y las personas, sin importar el daño causado por la intensidad y la fuerza desplegadas.

Es así como, uno de los impactos psicosociales más significativos en la relación entre el individuo y el colectivo, es la desconfianza y la fragmentación del tejido social, que se produce a raíz de los hechos violentos. La desconfianza rompe los lazos de solidaridad, lo que hace que se agudice el aislamiento y el silencio de las víctimas frente a su situación.

III

Finalmente al analizar los mecanismos de afrontamiento desarrollados por las familias víctimas, se halló que estos buscan subsanar los daños e impactos antes mencionados ya que el conflicto armado pretende debilitar la dignidad, transformar las culturas y formas de relacionamiento de las poblaciones, transgredir las maneras tradicionales de resolver los conflictos, golpear los procesos de socialización e identidad, silenciar e intimidar los liderazgos naturales y a miembros de organizaciones que desarrollan actividades comunitarias, e imposibilitar los mecanismos de afrontamiento de las comunidades.

**COLOFON REFLEXIVO:
TRABAJO SOCIAL, EL QUEHACER PROFESIONAL EN
CONTEXTO DE CONFLICTO ARMADO**

El acercarme a estas realidades significó más que un ejercicio técnico de monografía de grado, la posibilidad de conocer una realidad impactante y dimensionar las consecuencias del conflicto armado en nuestro país. Es aquí donde se hace imperativa la necesidad de emprender procesos participativos con gran incidencia para modificar la estructura hegemónica, con la intencionalidad de poder apoyar a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, para que puedan constituirse como sujetos de derechos, que adquieren el control sobre su propia vida. Haciéndose evidente la necesidad de promover el respeto por los **derechos humanos** para todas las personas sin ningún tipo de distinción, que desde un lugar disciplinar nos propone el reto del acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia sociopolítica, no desde la ingenuidad del tratamiento adaptativo y casi terapéutico, pensando los efectos y las respuestas en las víctimas como parte de una patología social, como traumas o meras lesiones físico-psíquicas, ni tampoco desde las lógicas adaptativas de las resiliencias, tan de boga hoy por hoy en estos asuntos de la violencia y la marginación social.

El resto es precisamente las apuestas macrosociales, socioestructurales y psicoculturales, que nos permitan pensar en el desarrollo del quehacer profesional en contextos de conflicto armado como Buenaventura, con la presencia de actores armados legales e ilegales que establece una conflictividad desbordada y crítica, donde el imperativo es desarticular a la sociedad por medio de actos violentos (masacres, desapariciones, desplazamientos, etc.) con la intencionalidad de fundar ordenes de facto que terminan por minar la dignidad de las personas y comunidades enteras, no es una tarea fácil.

La situación de violaciones y afectaciones a los derechos humanos en los contextos de disputa territorial y sectores estratégicos, erige un constante cuestionamiento por parte de la profesión, ya que los actores en procura de patentar el poder para hacerse acreedor del control de los territorios y las poblaciones en ellos inscritos, erige un modelo de regulación sociocultural, política, económica y militar, que se imponen de manera

violenta que lesionan la capacidad de los sujetos (individuales y colectivos) de decidir sobre su propia vida (Erazo 2010).

Clara Castro (2009) dirá que *“Es precisamente la complejidad de esta realidad, la que nos interpela como Trabajadoras y Trabajadores Sociales y nos plantea dilemas éticos y políticos en nuestro quehacer profesional relacionados con: ¿Qué estamos entendiendo por víctimas, unos beneficiarios pasivos o unos sujetos políticos y de derecho?, ¿Reconocemos la existencia de violencia política en el país y sus causas o consideramos que estamos en post-conflicto?, ¿Contamos con una postura política para acompañar a las víctimas o nos declaramos “neutrales”?, ¿Qué queremos lograr con el acompañamiento a las víctimas, mitigar las consecuencias de la violencia política o construir con ellas alternativas de transformación social?”.*

El fortalecimiento de los sujetos (familias victimas) de la intervención profesional al hacer parte de una diversidad de relaciones que se circunscriben en terrenos de disputa, donde dicho campo existen diversas posiciones, situaciones, coyunturas etc., necesitara una gran capacidad analítica, comprensiva y explicativa por parte de los profesionales de trabajo social, ya que aquel proceso de acción o intervención profesional estará dirigido a la generación de vínculos, identidad, autonomía y constitución de sujetos de derechos.

Implicará que nuestro quehacer como trabajadoras y trabajadores sociales este en constate autorreflexión crítica y profunda de nuestra postura, convicciones, sueños y apuestas. *“La intervención de Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: Identificar actores, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados”* (Corvalán,1996); teniendo la posibilidad de argumentar, sustentar y comprender complejas realidades, teniendo presente que no hay una única forma de conocer e intervenir.

Es así como, en el momento de acompañar a las familias víctimas debemos tener unos enfoques o perspectivas que nos puedan dar claridad y fundamentación a la hora de leer e intervenir contextos de conflicto armado como el de Buenaventura.

Para realizar procesos de acompañamiento psicosocial a favor de las víctimas hay que tener una **postura ético-política** que se base en la dignidad humana como principio, y que está dada por la capacidad de tomar decisiones con base a principios como la libertad, la justicia y la dignidad desde una postura política que oriente y argumente críticamente estas decisiones a favor de las víctimas del conflicto armado, en coherencia con el cambio y la transformación social, ubicándonos en la línea política de trabajo social que busca desestructurar la dominación y la marginalidad estructural que se ha instaurado.

Por ende, tener una mirada crítica y reflexiva basada en la **Teoría Crítica** para construir realidades más justas y menos opresoras, enmarcadas en un proyecto político, instituyendo nuevas relaciones y escenarios favorables para la expresión de opiniones críticas, en debates donde los sujetos se empoderen de su situación demandando cambios, y la transformación de situaciones inequitativas que han puesto siempre a unos en situaciones de ventaja frente a otros.

Es aquí donde el **Enfoque de Derecho** plantea que “se concreta cuando los individuos son capaces de emprender acciones sociales dirigidas a incrementar su conciencia de libertad”, sobre la base de la comprensión de su realidad y del fortalecimiento de su sentido crítico, reconociendo además a los otros sujetos y su papel activo en la construcción, ejercicio y defensa de sus derechos fundamentales; derechos que más allá de la concepción jurídica se constituyen en el producto de luchas reivindicativas e históricas, la conservación de la memoria de las víctimas y acceso a la justicia, elementos importantes en la consecución de una reparación integral y abolición de la impunidad.

Como trabajadoras y trabajadores sociales buscar por constituir sentido de lucha e identidades al interior de los escenarios de lucha social con el objetivo de transformar las

relaciones de poder y dominación social. Por ello, el fortalecimiento de los procesos de convivencia, participación, organización, y exigibilidad de derechos y demanda a una reparación integral, permitirá romper con la lógica de reproducción y existencialismo.

La auto-reflexión da la posibilidad de adquirir un alto grado de coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, en el momento de actuar (acción con sentido). Luckmann (2000) dirá que “el sentido se constituye en la conciencia mediante una relación –y la forma de relación- que implica la experiencia concreta y algo más”.

En este orden de ideas, los derechos humanos se muestran como un conjunto de derechos que las personas han ido consiguiendo, pudiendo establecer que el Estado le reconozca como inalienables implícitamente e explícitamente exigibles. Es aquí donde se hace necesaria la necesidad de emprender procesos participativos con gran incidencia para modificar la estructura hegemónica. Por ello, la intencionalidad será apoyar a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, para que puedan constituirse como sujetos de derechos adquiriendo control sobre su propia vida.

Cada día debemos hacernos conscientes que las trabajadoras y trabajadores sociales somos **educadores sociales** que aportamos a la transformación de los sujetos y el medio que los rodea, la intervención posee un doble sentido orientadas ayudar a mejorar la situación problema o empeorarla, en esta medida debe estar ligado al enfoque de **acción sin daño** que plantea que no estamos exentos de hacer daño durante las intervenciones que realizamos porque se trata de una intervención en los procesos y la vida social de los otros, pero debemos procurar que el daño sea lo más mínimo posible.

El fortalecimiento de los procesos participativos, organizativos, y exigibilidad de derechos debería ser una prioridad en lugar de reproducir y mantener las relaciones de dependencia, asistencialismo, perdón y olvido orquestadas desde el gobierno Nacional que generan malestar y re-victimizan, perpetuando la impunidad. En esta medida podemos decir que el cambio social es inherente a las reivindicaciones colectivas. Por consiguiente, la postura ético-política de las trabajadoras y trabajadores sociales en las acciones que emprende en los diferentes campos profesionales dirá desde donde estamos

sintiendo e interpretado las problemáticas sociales, siendo inherente a las acciones que realizamos y las soluciones que damos aquellas problemáticas.

Clara Patricia Castro Sánchez plantea que *“La relación existente entre ética y política está dada por la capacidad de tomar decisiones con base principios como la libertad, la justicia y la dignidad desde una postura política que oriente y argumente críticamente estas decisiones, en coherencia con el cambio y la transformación social. Esta relación se hace evidente cuando la ética se convierte en “un permanente motor de indignación coherente con nuestras acciones y con la intencionalidad de las mismas. Ello a fin de poder incidir en la construcción de nuevas relaciones humanas y de repensar un proyecto político donde es posible aún un lugar para la esperanza”*. Y en palabras de Montaña, al plantear que la construcción de un *“proyecto ético político va a partir de la condición de que nuestra profesión tiene tres dimensiones: Develar, descubrir que es el engranaje en la reproducción del orden; intervenimos en espacios de tensión y contradicción que es el carácter político de la intervención, no se debe desconocer el carácter contradictorio y político de nuestra profesión. Por lo que se deben favorecer valores, proyectos, principios que están en la sociedad y que colectivamente debemos descubrir, polemizar y tomar posición”*²³.

Finalmente, teniendo en cuenta lo anterior puedo plantear que el reto que tiene el acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia política en Buenaventura será la construcción de un marco ético que oriente claramente las acciones de las organizaciones y grupos que trabajan en los campos de atención y acompañamiento a población víctima del conflicto armado para romper con la lógica estigmatizante y revictimizante. Este marco ético debe ser resultado de una reflexión crítica y profunda de dialogo de saberes, de espacios de encuentro permanentes en los que participen profesionales, comunidades victimas e instituciones, para evidenciar las tensiones, acuerdos y desacuerdos, que terminen por determinar aquellos principios y formas de atención y acompañamiento que favorezcan el logro de las transformación social que quieren las victimas como principales protagonistas.

²³MONTAÑO, Carlos. Seminario: Políticas sociales y trabajo social crítico. 2006.

Este marco ético-político es transcendental para realizar análisis contextualizados y construir conocimientos en torno al conflicto armado y sus consecuencias, ya que la intencionalidad con la cual se ejerce la violencia por parte de los actores armados, provocan impactos psicosociales que afectan de manera directa a personas, familias y comunidades. De esta manera, el acompañamiento psicosocial debe partir por el reconocimiento de los impactos producidos por los hechos violentos y en la misma medida considerar a la víctima como un sujeto activo frente a la reivindicación de sus derechos, reconociendo sus recursos para manejar y afrontar los diferentes impactos.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDT Hannah, la condición humana. Edit Paisos, Barcelona, 1993, pág. 223.

ARENDT, Hannah (1970). Sobre la violencia. Fondo de cultura económica, México.

ARENDT, Hannah (2006). Sobre la violencia; alianza editorial, España.

ARTEAGA Botello Nelson (2006). Repensar la violencia tres propuestas para el siglo XXI.

ÁVILA J, Bolaños A. Huellas: impactos psicosociales de la violencia sociopolítica en mujeres centrovallecaucanas, Tuluá, 2010.

BARÓ, Ignacio Martín (1990). Psicología social de la guerra: Trauma Y Terapia. Selección e Introducción de UCA EDITORES; San Salvador, El Salvador.

BELLO, Martha Nubia y Lancheros, Dora Lucia (2005). La atención humanitaria en el contexto colombiano, Corporación Avre. Bogotá D.C., Colombia.

BELLO, Martha Nubia. Trabajo Social en contextos de violencia política. En: Revista de Trabajo Social No. 7. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2005.

BOLÍVAR, Ingrid J. y GONZÁLEZ, Fernán E. (2003). Evolución territorial del conflicto armado y formación del Estado en Colombia.

CAMACHO, Álvaro y Álvaro Guzmán (1986). Política y Violencia en la coyuntura colombiana actual. En La Colombia de Hoy. Sociología y sociedad. Álvaro Camacho Ed. CIDSE-CEREC. Bogotá.

CARVAJAL Burbano, Arizaldo (2008). Elementos de investigación social aplicada. En: Serie documentos de trabajo No. 9; Universidad del Valle, Facultad de Humanidades; Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano; Santiago de Cali.

CASTAÑO, Bertha Lucia; JARAMILLO, Luis Eduardo y SUMMERFIELD, Derek (1998). Violencia política y trabajo psicosocial. Corporación AVRE, Bogotá D.C. Colombia.

CINEP-Centro de Investigación y Educación Popular, (2008). CONCEPTO GENERAL DE VIOLENCIA POLÍTICA En: “Marco Conceptual Banco De Datos De Derechos Humanos Y Violencia Política”. En Noche y Niebla, Bogotá D.C. – Colombia.

CORREDOR Martínez, Consuelo (1988). Violencia y Problema agrario. Revista Análisis # 50. Septiembre. Cinep. Bogotá.D.C. Colombia.

DEAS M. y Gaitán, (1995). Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Bogotá. Fonade.

ECHANDÍA Castilla, Camilo (1999). Geografía del conflicto armado y de las manifestaciones de violencia en Colombia. CEDE, Universidad de los Andes.

FALS Borda, Orlando (1985). Lo sacro y lo violento, aspectos problemáticos del desarrollo en Colombia. En Once ensayos sobre la violencia. Cerec- Centro Gaitán. Bogotá.

GÓMEZ Buendía, Hernando (1986). La violencia contemporánea en Colombia: un punto de vista liberal. En Pasado y Presente de la violencia en Colombia. Sánchez y Peñaranda Eds. Cerec-Bogotá.

GONZÁLES, F., S. J., “Conflicto violento en Colombia: una perspectiva de largo plazo”, en Revista Accord # 14, 2004.

GUZMAN B., Álvaro (1990). “SOCIOLOGÍA Y VIOLENCIA”. Universidad del Valle facultad de ciencias sociales y económicas departamento de ciencias sociales. Cali.

GUZMAN B., Álvaro (1990). Sociología y violencia; Universidad del Valle, facultad de ciencias sociales y económicas, departamento de ciencias sociales. Santiago de Cali.

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto (1991). Metodologías de la investigación. McGraw-Hill. México.

HOWARD, Marc (1995). La cultura del conflicto. Editorial Paidós. México.

KORNFELD, Elizabeth Lira (1990). Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva y Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. En: psicología social de la guerra: trauma y terapia. Selección e Introducción de UCA EDITORES. San Salvador, El Salvador.

MARTÍN Beristain, Carlos (1999). Actuaciones psicosociales en: Reconstruir el tejido social. Icaria-Antrazyt. Barcelona

MATURANA, H. (1997). Violencia en sus distintos ámbitos de expresión. Chile. Dolmen.

MEDINA C. Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá. Santafé de Bogotá: Editorial Documentos periodísticos; 1990.

MONTAÑO, Carlos. Seminario: Políticas sociales y trabajo social crítico. 2006.

MORENO Martín, F (2001) Orígenes, tipos y manifestaciones de la agresividad y la violencia, un modelo teórico para el estudio de la violencia.

NEIRA E. La violencia y sus causas. En: La violencia en Colombia: cuarenta años de laberinto. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 1989. P.33-45, 59-70.

NORDSTROM, Carolyn (enero 2003-junio 2004). THE DIRTY WAR: Civilian experience of conflict in Mozambique and Sri Lanka, mimeo. En: Cuarto informe Mesa de trabajo mujer y conflicto armado. Violencia Socio-Política contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia.

PECAUT, Daniel, (1987). Orden y Violencia: Colombia 1930-1954, Bogotá, Siglo XXI y CEREC, PRESENTE, pasado y futuro de la violencia. Análisis Político. No.30: 3-36. Enero-Abril. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones.

RODRIGUEZ Pizarro, Alba Nubia y CARVAJAL Burbano, Arizaldo (1999). Guía para proyectos de investigación social. En serie documentos de trabajo número 2, tercera edición. Escuela de trabajo social y Desarrollo Humano, facultad de Humanidades. Universidad del Valle, Cali.

SAMAYOA, Joaquín (1990). En: PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA GUERRA: TRAUMA Y TERAPIA; “Guerra y Deshumanización: una perspectiva psicosocial en relación a la guerra de El Salvador”; Selección e Introducción de UCA EDITORES. San Salvador, El Salvador.

SAMPSON, Anthony (2002). Sobre la violencia, la guerra y la paz. En Estrada, Henao y Pappacini (compiladores) Violencia, guerra y paz: una mirada desde las ciencias humanas. Programa editorial Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Santiago de Cali - Colombia.

SAMPSON, Anthony (2002). Sobre la violencia, la guerra y la paz. En Estrada, Henao y Pappacini (compiladores) Violencia, guerra y paz: una mirada desde las ciencias humanas. Programa editorial Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Santiago de Cali - Colombia.

SANCHEZ G, Meertens D. Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia. . Bogotá: 3 ed. El Ancora; 1985. p: 42.

SARMIENTO AL. Violencia y acumulación capitalista en Colombia. Ensayo & Error. 1996; 1(1):81-97.

SUMMERFIELD, Derek (1998). Violencia Política y trabajo Psicosocial. Corporación AVRE, Bogotá.

TILLY, Charles (1998). Conflicto político y cambio social. En Ibarra y Tejerina (edit.) Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Trotta editores. Madrid.

VILLA, Martha Inés (2006). El oficio de investigar sobre y en contextos de desplazamiento forzado. Preguntas, dilemas y aprendizajes éticos y metodológicos. En: investigación y desplazamiento forzado-reflexión ético y metodológico. Bello, Martha Nubia (Edt.). REDIF – Colciencias; Violencia en Colombia. Sánchez y Peñaranda Eds. Cerec - Bogotá.

WEBER, Marx (1990). En: Guzmán, Álvaro. Sociología y Violencia. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Ciencias Sociales. Santiago de Cali.113.

PÁGINAS WEB:

- *<http://www.redsalud-ddhh.org/libros/violenciapolitica.html>
- *http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49891999000400013
- *<http://opac.univalle.edu.co/cgiolib?session=26474840&rs=495399&style=kws2&infile=hitli>
- st.glu&page=3&x=42&y=8
- *<http://www.vidahumana.org/vidafam/feminismo/genero.html>
- *www.memoriahistorica-cnrr.org.co
- *<http://www.verdadabierta.com>
- *www.sld.cu/galerias/ppt/sitios/prevemi/violencia_y_salud_mental.ppt - -
- *<http://www.rebelion.org/noticias/2008/4/66155.pdf>
- * <http://es.wikipedia.org>
- * <http://es.wikipedia.org>
- *<http://www.todacolombia.com/departamentos/valledelcauca.html>
- *<http://www.encolombia.com/Regiones/departamentos-valledelcauca.htm>
- *<http://www.google.es/images?um=1&hl=es&q=departamento+del+valle+del+cauca&ie=U>
- [TF8&source=univ&ei=pb7IS_H_CYfc8QTaqIDbCg&sa=X&oi=image_result_group&ct=title&rsnum=5&ved=0CC0QsAQwBA](http://www.google.es/images?um=1&hl=es&q=departamento+del+valle+del+cauca&ie=U)
- *http://www.fundehumano.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=20
- * <http://www.idhvalle-pnud.org/documentos/compromisos/GOBERNACION.pdf>
- *http://www.co.allbiz.info/regions/?fuseaction=adm_oda.showSection&rgn_id=31&sc_id=2
- * <http://indh.pnud.org.co/files/rec/expnevolucionterritorial.pdf>
- *<http://www.cheetah1.com.ar/psicoterapias/sistemica/individuo.html>

ANEXOS

Instrumento aplicado para la recolección de la información de las familias entrevistadas:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“IMPACTO PSICOSOCIAL DEL CONFLICTO ARMADO EN TRES FAMILIAS VICTIMAS DE BUENAVENTURA”

Instrumento: Entrevista Semi-Estructurada1

Entrevistador: _____

FECHA DE LA ENTREVISTA (Mes) _____ (Día) _____ (Año) _____

Lugar: _____ Hora: _____

Apartado 1.-CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Entrevistado

Nombre: -----

Lugar que ocupa en la familia: -----

EDAD (en años cumplidos) -----

FECHA DE NACIMIENTO

(Mes)_____ (Día) _____ (Año) _____

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Último año aprobado: P= Primaria / S= Secundaria / N = Ninguno / NI= No informa

Lugar de procedencia: -----

Municipio en el que reside: -----

¿Quiénes conformaban su familia antes del suceso?

¿Quiénes conforman su familia después del suceso?

DESCRIPCIÓN DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA

- ¿Cómo era su vida antes de lo ocurrido?
- ¿Describame que fue lo que le pasó?
- ¿Qué sentimientos llegaron a usted en ese instante?
- ¿Dónde se presentó el episodio de violencia?
- ¿Y usted tiene más o menos sospecha de quien fue el responsable de esa situación?
- ¿Hubo otras personas que presenciaron este hecho?
- ¿Cómo se enteró usted de lo sucedido? (si la víctima directa es otra persona)
- ¿Cómo fue su reacción ante este hecho?
- ¿Después de lo ocurrido que hizo?
- ¿Estas acciones que realizó después de lo ocurrido en qué la favorecieron o no?
- ¿Cómo se explica usted lo sucedido?
- ¿Cuál considera usted que fue el tipo de agresión que padeció su familiar?
- ¿Este hecho de violencia que tanto la afectó a usted? ¿Y a su familia?

IMPACTOS PSICOSOCIALES DAÑOS INDIVIDUALES Y SOCIALES

- ¿Cuál fue su primera reacción ante este hecho violento?
- ¿A nivel personal (como individuo, como mujer) cuál fue la mayor afectación que le trajo este Hecho?
- ¿Cómo se sintió frente esta afectación?
- ¿Quienes estuvieron con usted durante o posterior al evento?
- ¿Cuál fue la reacción de estas personas?
- ¿Cómo era la relación con los vecinos antes de lo ocurrido y como es ahora?
- ¿Cuáles fueron los cambios más importantes que sucedieron en su vida después de lo ocurrido?
- ¿Cómo era su situación económica antes de lo ocurrido y como es ahora?
- ¿Esta situación cómo afectó sus planes de vida a nivel individual?
- ¿Y cómo afectó los planes que tenían a nivel familiar?

MECANISMO DE AFRONTAMIENTO

- ¿Después del hecho de violencia vivido, que hizo usted para superarlo?
- ¿Cómo afrontó esa situación?
- ¿Cómo se siente actualmente?
- ¿Cree usted que ha podido superar esta experiencia/perdida?
- Si contesta sí, ¿qué acciones le hacen pensar que lo superó?
- ¿Qué cosas o quiénes han ayudado en este proceso de superación del suceso?